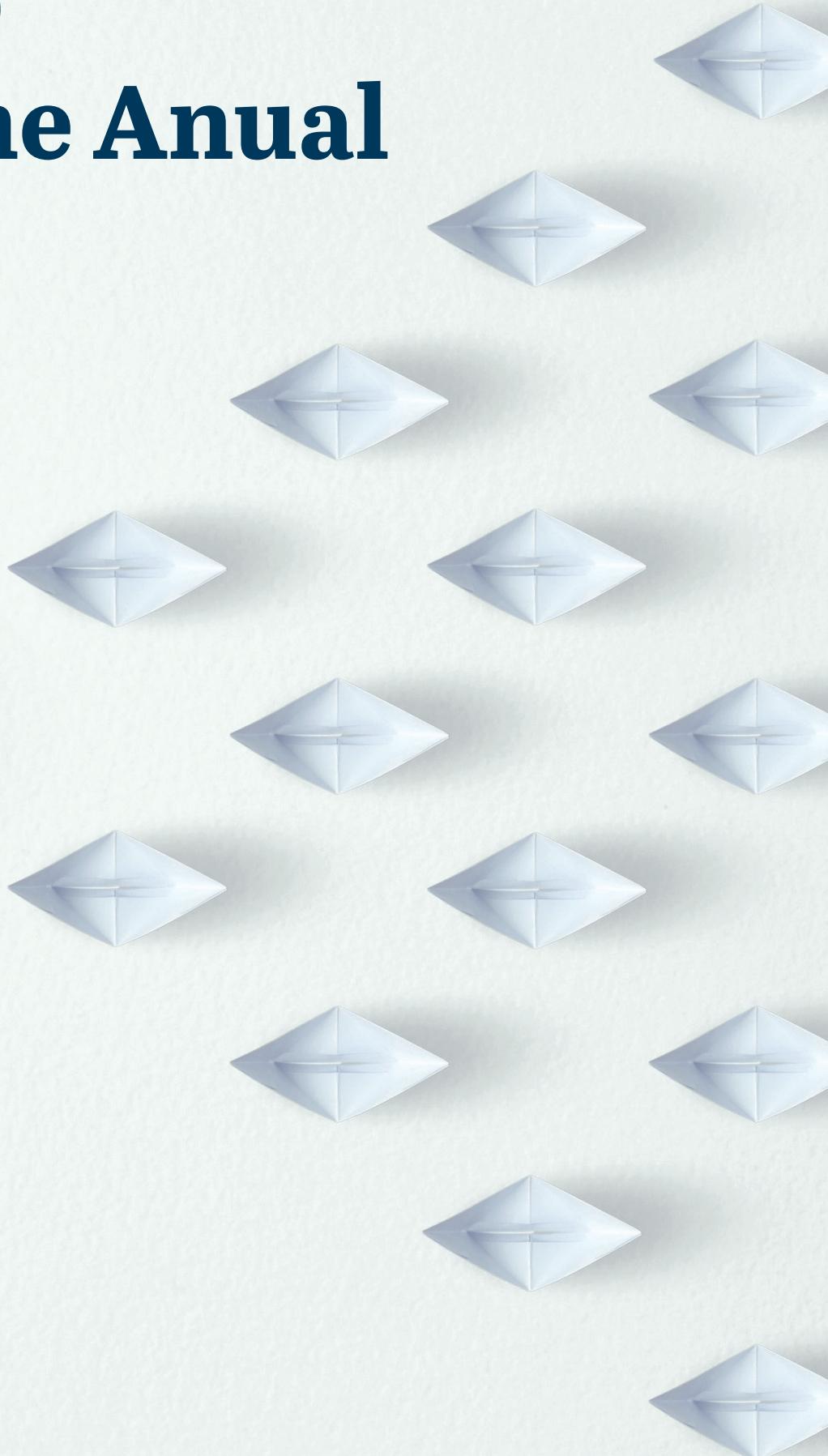
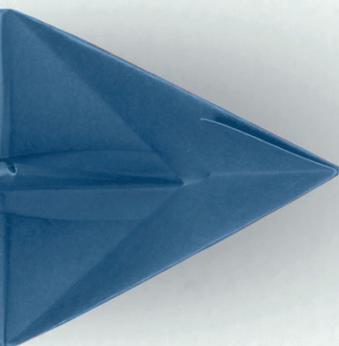


2016

Informe Anual



2016

Informe Anual

≡ ceca



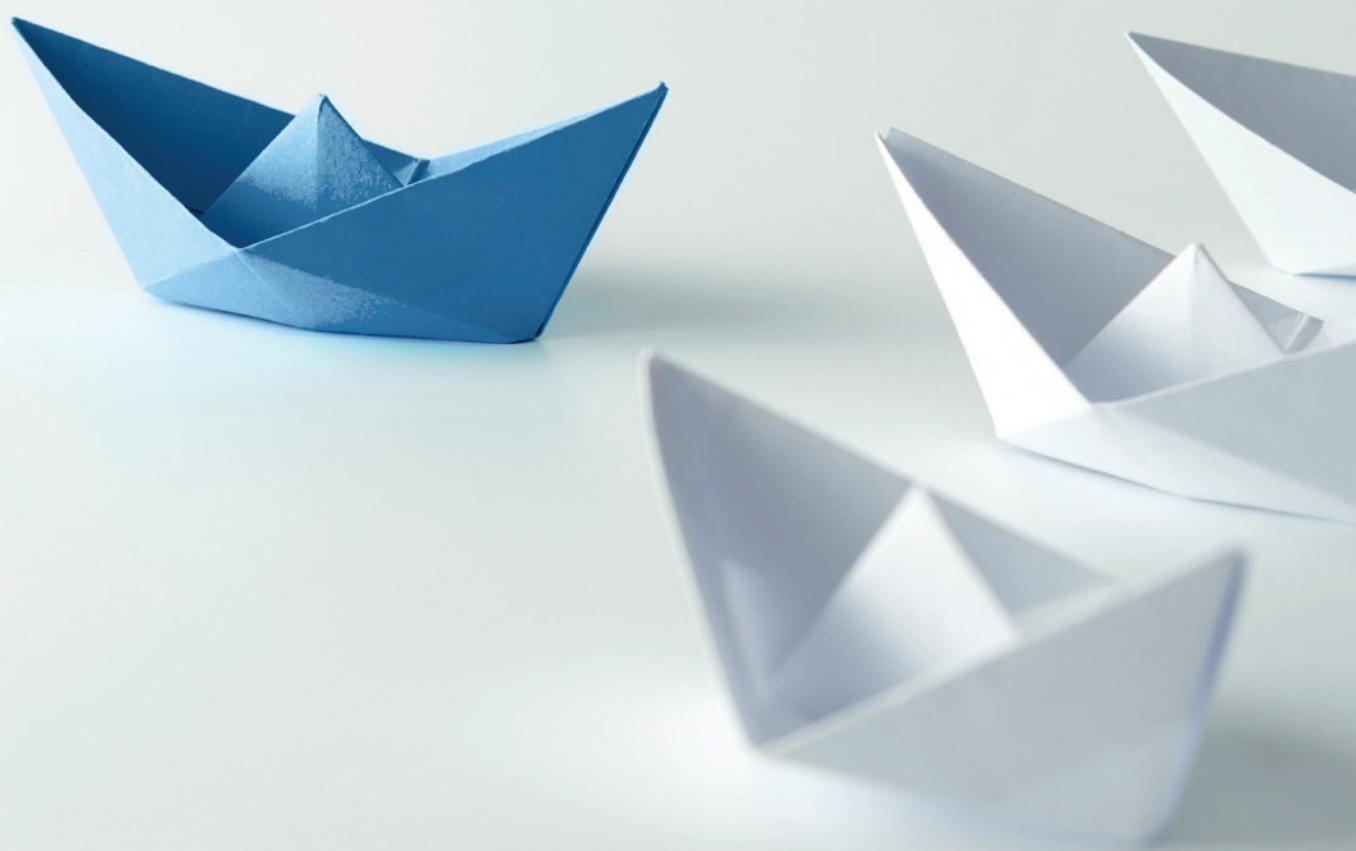
Índice

01 Quiénes somos

- 06 Carta de presentación
- 08 Nuestra Misión
- 10 A quién representamos
- 14 Entidades de crédito
- 15 Fundaciones
- 16 Gobernanza
- 16 Asamblea General
- 18 Consejo de Administración
- 19 Comisión Ejecutiva
- 19 Comisión de Fundaciones y Obra Social

02 Qué hacemos

- 22 Áreas de actividad
- 24 Representación institucional
 - Foros de representación externos
 - Foros de representación internos
- 32 Análisis Económico y Regulatorio
 - Análisis Económico
 - Análisis Regulatorio
- 42 Inversión Social
 - Obra Social
 - Responsabilidad Social Corporativa
 - Montes de Piedad
 - Red de Educación Financiera
- 52 La Obra Social de CECA: Funcas
- 58 Información Económica y Resultados
- 60 Publicaciones



01

Quiénes somos

CECA es una asociación bancaria que difunde, defiende y representa los intereses de sus entidades adheridas.



Carta de presentación



Isidro Fainé Casas
Presidente de CECA

"CECA se ha sumado al reto de la renovación, poniendo en marcha un plan de mejora del funcionamiento de nuestra asociación. Con este ejercicio, CECA da un paso más en su búsqueda incansante del mejor servicio a los intereses de nuestro sector."

El año 2016 deja un balance de modesto crecimiento de la economía mundial, pero también demuestra una resistencia creciente a la hora de asimilar los shocks de naturaleza política que han ido sucediéndose. Los tres grandes hitos políticos del año; el Brexit, la victoria de Donald Trump y el resultado negativo del referéndum para la reforma constitucional en Italia, fueron sucesivamente perdiendo capacidad de impacto en los mercados mundiales.

El crecimiento a lo largo del año fue de menos a más, apoyado el segundo semestre por la recuperación de la economía estadounidense y por una cierta aceleración de las economías emergentes. En este complejo e incierto contexto internacional, la economía española cierra el ejercicio 2016 con un crecimiento del PIB del 3,2 por ciento, en torno al doble de la media de la eurozona.

Se espera que en 2017 continúe esta tendencia de moderada recuperación de la actividad y de inflación a nivel global, si bien las previsiones están sujetas a un alto grado de incertidumbre, más intenso si cabe en la segunda mitad del año. Y es que, a partir de verano, el debate creciente sobre la materialización de una potencial recesión en Estados Unidos que empezaría en 2018 y la cada vez más complicada tesitura del Banco Central Europeo, podrían configurarse como fuentes de volatilidad persistentes.

Para el conjunto de entidades de crédito europeas, el año 2016 ha seguido caracterizado por la baja rentabilidad. Según los datos del ejercicio de transparencia de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), el ROE se situaba en junio de 2016 en el 5,7 por ciento, cifra muy inferior al coste de capital en el mercado. Esta baja rentabilidad del negocio bancario se debe, fundamentalmente, al estrechamiento del margen de intereses, en un entorno de bajos tipos y reducida actividad, así como a la acumulación de activos improductivos en los balances bancarios. El aumento de los requerimientos de solvencia y la aparición de nuevos requisitos ligados a favorecer la resolvibilidad, (el conocido como MREL) ejercen una presión adicional sobre el sector.

El esfuerzo de saneamiento, recapitalización y consolidación llevado a cabo por las entidades españolas desde 2008, las sitúa en una posición algo más favorable que la de otros sistemas bancarios en el marco del Mecanismo Único de Supervisión.

Las entidades españolas han seguido reforzando sus niveles de solvencia, hasta situar la ratio de capital de mayor calidad, el capital ordinario de nivel 1 (CET1) en el 12,99 por ciento en diciembre de 2016. No obstante, esta ratio se sitúa todavía en niveles bajos en comparación al resto de países de la Unión Europea. Esto pone de manifiesto la importancia de perseverar en los esfuerzos que estamos llevando a cabo en representación de los intereses del sector para mejorar la comparabilidad de los APRs entre las diferentes jurisdicciones europeas.

CECA se ha sumado al reto de la renovación, poniendo en marcha un plan de mejora del funcionamiento de nuestra asociación. Con este ejercicio, CECA da un paso más en su búsqueda incansante del mejor servicio a los intereses de nuestro sector. Este año pondremos en marcha un nuevo mapa de foros asociativos con el objetivo de simplificar y hacer más eficiente su estructura.

Además de los foros internos, CECA se apoya en la Asociación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista (ESBG, por sus siglas en inglés) y el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Banca Minorista (WSBI, por sus siglas en inglés) para fortalecer a nivel europeo e internacional, el sector al que representa. Y esto lo hace mediante la participación activa en diversas reuniones con representantes de las distintas autoridades europeas (BCE, Comisión, EBA, entre otros), tanto de alto nivel como técnicas.

Como viene siendo ya habitual en los últimos años, la agenda regulatoria ha sido bien intensa en 2016.

En el ámbito nacional, hemos tenido novedades muy relevantes, como el nuevo marco contable de provisiones, la problemática ligada a las cláusulas suelo y la reciente reforma fiscal.

El asunto de las cláusulas suelo fue objeto de un largo debate que culminó a principios de este año con la promulgación de un Real Decreto-ley que busca evitar el exceso de litigiosidad, a través de un proceso de resolución extrajudicial. Se trata de una problemática especialmente preocupante por el impacto que supone, y a la que se unen otras sentencias recientes que están empezando a cuestionar otros aspectos contractuales de los préstamos hipotecarios. Los contratos hipotecarios tienen una vida media de 17 años, por lo que la modificación a posteriori de elementos esenciales como las cláusulas o los gastos debe abordarse con extrema cautela. Me parece por ello fundamental la anunciada reforma en profundidad de la regulación hipotecaria. El objetivo debe ser clarificar las reglas del juego de forma que nos permita a las entidades seguir desempeñando nuestra función de financiadores a largo plazo de la vivienda.

En el plano internacional, la actividad también ha sido muy agitada, destacando los aspectos relativos a la Unión Bancaria, donde ya están operativos el Mecanismo Único de Supervisión y el Mecanismo Único de Resolución.

A pesar de la recuperación económica mencionada anteriormente, persiste el deterioro de la situación social en nuestro país, debido a la crisis que comenzó en el año 2008. En este contexto, las Obras Sociales continúan ejerciendo una importante labor de apoyo al bienestar de la sociedad.

En 2016, hemos puesto a disposición de los sectores de la población más desfavorecidos algo más de **730 millones de euros**, cifra que se repite en el Presupuesto para Acciones Sociales en el presente año 2017.

Pero nuestro compromiso con la sociedad española no sólo se refleja en la inversión social, la contribución fiscal de las entidades adheridas a CECA es una muestra más de este firme propósito.

Las entidades representadas por CECA tienen sólo “riesgo-España”, prestan sus servicios aquí y pagan sus impuestos aquí. No sólo es relevante el pago de nuestros propios impuestos, sino también nuestra contribución a través de la recaudación de tributos de terceros generados por el desarrollo de nuestra actividad económica y nuestra función como entidades colaboradoras de las administraciones tributarias.

Para medir esta contribución, hemos elaborado un estudio, donde se cifra el importe de la contribución fiscal global de las entidades adheridas a CECA en el ejercicio 2016 en aproximadamente a **4.866 millones de euros**, de los cuales, **2.255 millones de euros (46 por ciento)** corresponderían a impuestos soportados y **2.611 millones de euros (54 por ciento)** a impuestos recaudados.

Un compromiso con el país, del que nos sentimos orgullosos.

Nuestra Misión

CECA es una asociación bancaria que difunde, defiende y representa los intereses de sus entidades adheridas, les presta asesoramiento y fomenta la misión que deben realizar en la sociedad tanto desde la perspectiva de su actividad financiera, como de la Obra Social y del ejercicio de su responsabilidad social.



01

Quiénes somos



Asociación

CECA es miembro de las asociaciones internacionales que representan el modelo de banca minorista que prioriza la financiación a familias y PYMES



Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas



Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas

Presidencia ESBG

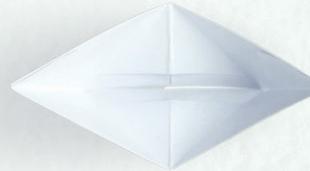
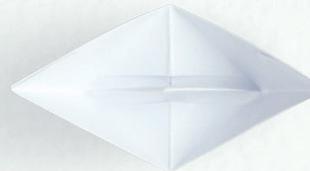
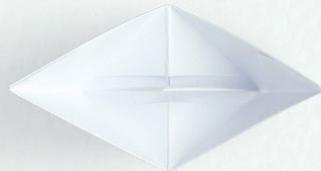
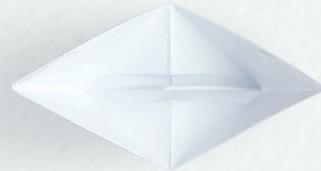
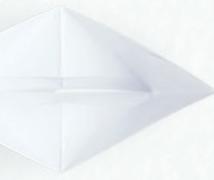
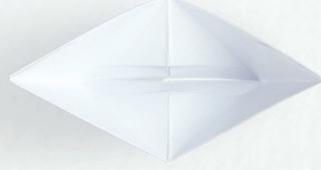
Desde el 12 de junio de 2015 Isidro Fainé ostenta la presidencia de ESBG.

Regulación

CECA está expresamente regulada en la disposición adicional undécima de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

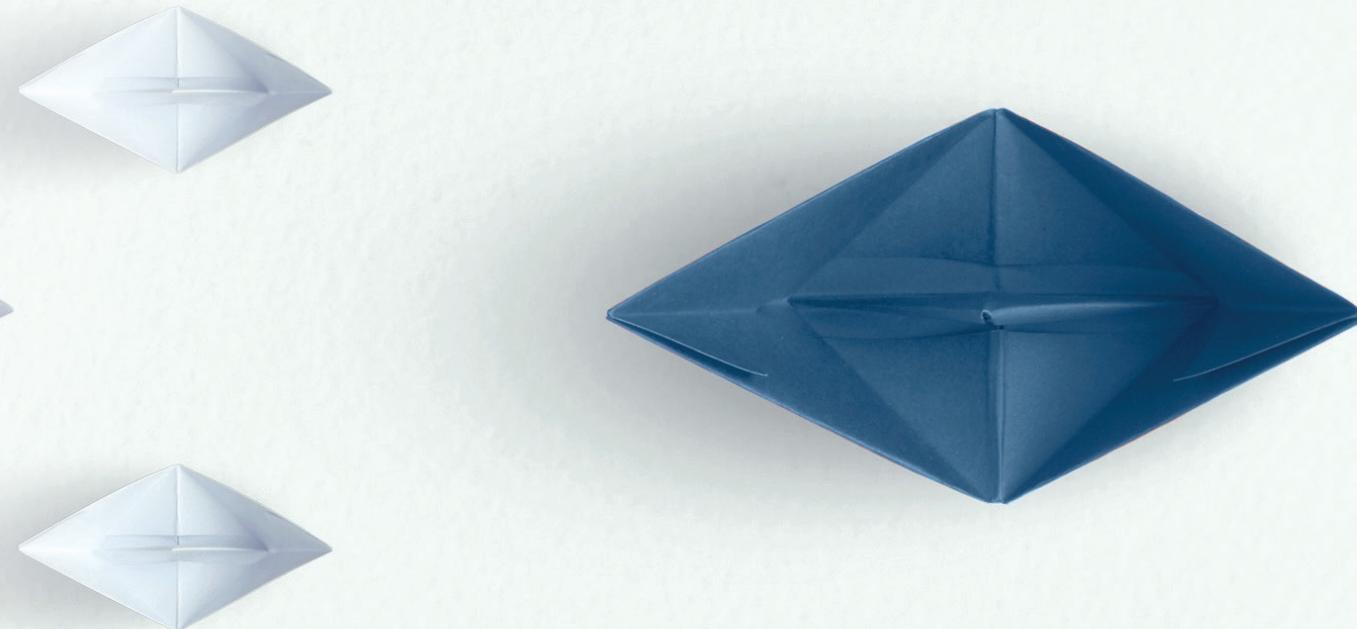
A quién representamos

CECA cuenta entre sus miembros a las entidades de crédito y fundaciones (bancarias y de carácter general) vinculadas al sector del Ahorro.



Entidades CECA

CECA representa desde 1928 a las entidades bancarias españolas que pertenecen a la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (ESBG en sus siglas en inglés) y al Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (WSBI, en sus siglas en inglés) que actúan bajo las denominadas 3Rs con que se identifican todos los miembros de estas asociaciones:



Las entidades de crédito adheridas a CECA suponen:

Cuota de mercado
depósitos

38%
del SFE



Activos totales
800.136
MILL. €

33%
del SFE

Tamaño medio
entidades
84.858
MILL. €



Depósitos
514.865
MILL. €

38%
del SFE



Créditos
508.670
MILL. €

36%
del SFE



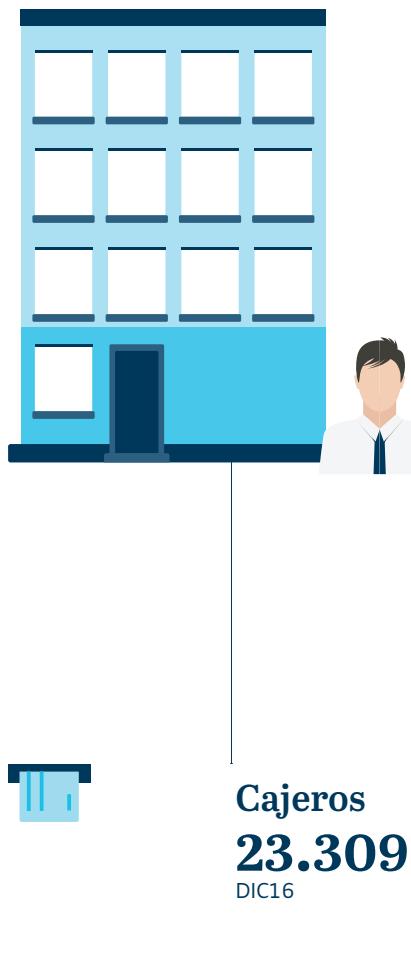
Solvencia. CET1

13,04%

01

Quiénes somos
A quién representamos

ceca



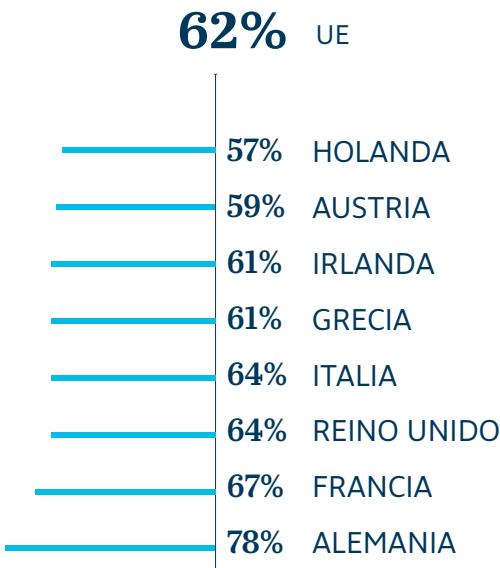
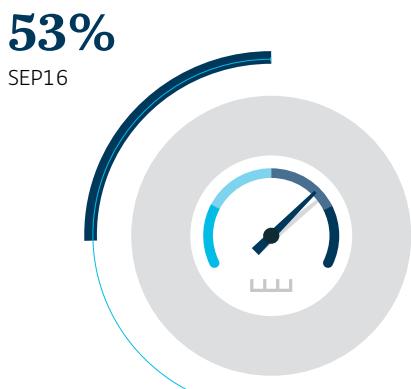
Distribución de oficina por tamaño de población

Eficiencia

Gastos administrativos necesarios.

Para generar 100 euros de margen bruto

Fuente: EBA



01

Quiénes somos
A quién representamos



Representación adheridas a CECA

11

Grupos de entidades de crédito

14

Fundaciones bancarias

16

Fundaciones de carácter general

Entidades de crédito

En nuestro Consejo de Administración se encuentran representadas las nuevas entidades de crédito surgidas del proceso de reestructuración: nueve bancos y dos cajas de ahorros.

Entidades de crédito



CAIXABANK
www.caixabank.com



BANKIA
www.bankia.es



IBERCAJA BANCO
www.ibercaja.es



BMN
www.bmn.es



ABANCA
CORPORACIÓN
BANCARIA
www.abanca.com



KUTXABANK
www.kutxabank.es



CAJASUR BANCO, SAU.
www.cajasur.es



UNICAJA BANCO
www.unicaja.es



LIBERBANK
www.liberbank.es



BANCO CEISS
www.cajaespana.es



BANCO CASTILLA
LA MANCHA, S.A.
www.ccm.es



CAIXA ONTINYENT
www.caixaontinyent.es



CAIXA POLLÈNCIA
www.colonya.es



CECABANK
www.cecabank.es

Fundaciones

Las fundaciones tanto bancarias como las de carácter ordinario participan en la Comisión de Fundaciones y Obra Social y asisten a la Asamblea General.

Fundaciones bancarias

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA www.fundacionbankarialacaixa.org | FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA www.fundacionbankariaibercaja.es | FUNDACIÓN BANCARIA KUTXA www.kutxa.eus | FUNDACIÓN BANCARIA BILBAO BIZKAIA KUTXA www.bbk.eus | FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE BURGOS www.cajadeburgos.es |
| FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA www.fundacionbankariaunicaja.es | FUNDACIÓN BANCARIA CAJA VITAL KUTXA vital.kutxabank.es | FUNDACIÓN BANCARIA CAJASTUR www.fundacioncajastur.es | FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE EXTREMADURA www.fundacioncajaextremadura.es | FUNDACIÓN BANCARIA CASYC www.fundacioncajacantabria.es |
| FUNDACIÓN BANCARIA CAJACÍRCULO www.fundacioncajacirculo.com | FUNDACIÓN BANCARIA CAJACANARIAS www.cajacanarias.com | FUNDACIÓN BANCARIA CCM www.fundacioncajacastillalamancha.es | FUNDACIÓN BANCARIA CAJANAVARRA www.fundacioncajanavarra.es | |
| | | | | |

Fundaciones de carácter general

| | | | |
|--|--|---|--|
| CAJAGRANADA FUNDACIÓN www.cajagranadafundacion.es | FUNDACIÓN CAJA RIOJA www.fundacion-cajarioja.es | FUNDACIÓN MONTEMADRID www.fundacionmontemadrid.es | FUNDACIÓN CANARIA LA CAJA INSULAR www.lacajadecanarias.es |
| FUNDACIÓN BANCASA www.fundacionbancasa.es | AFUNDACIÓN www.afundacion.org | FUNDACIÓ PINNAE www.pinnae.cat | FUNDACIÓN CAI www.fundacioncai.es |
| FUNDACIÓN CAJA MEDITERRÁNEO www.cajamediterraneo.es | FUNDACIÓN CAJA DE ÁVILA www.fundacioncajadeavila.es | FUNDACIÓN CAJASOL www.cajasol.com | FUNDACIÓN CAJA DE BADAJOZ www.fundacioncajabadajoz.es |
| FUNDACIÓN CAJAMURCIA www.fundacioncajamurcia.es | Obra Social SA NOSTRA Caixa de Baleares www.obrasocialsanostra.com.es | FUNDACIÓN CAJA SEGOVIA www.fundacioncajasegovia.es | FUNDACIÓN ESPAÑA-DUERO www.fundacioncajaduero.es |

Gobernanza

Asamblea General

Los miembros de la Asamblea General de CECA en su actuación tendrán en cuenta los intereses generales del ahorro y los ahorradores.

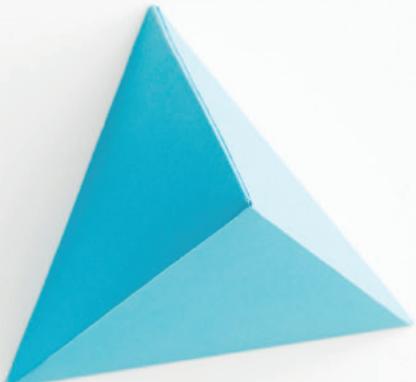


01

Quiénes somos
Gobernanza

ceca

La Asamblea General, integrada por representantes de las entidades adheridas a CECA, es el supremo órgano de gobierno y decisión. Sus miembros, en su actuación, tendrán en cuenta los intereses generales del ahorro y de los ahorradores.



Función

A la Asamblea General le corresponde, entre otras funciones previstas en los estatutos, definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración, la confirmación del nombramiento del director general, a propuesta del Consejo de Administración, así como la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación de los resultados a los fines propios de CECA.

La Asamblea General celebra una sesión ordinaria al año, dentro del plazo legal. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración o por acuerdo de los representantes designados por las cajas de ahorros y por las demás entidades adheridas a CECA que representen, como mínimo, la décima parte de votos atribuibles al total de entidades adheridas

Sesiones

La Asamblea General celebra una sesión ordinaria al año, dentro del plazo legal. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración o por acuerdo de los representantes designados por las cajas de ahorros y por las demás entidades adheridas a CECA que representen, como mínimo, la décima parte de votos atribuibles al total de entidades adheridas.

En el año 2016 la Asamblea General se reunió en una sesión ordinaria, el 22 de marzo.

Con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual se pusieron a disposición de los representantes de las entidades, entre otros, las cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2015, así como la liquidación del presupuesto del 2015 y del presupuesto para 2016 de Obra Social (FUNCAS), el presupuesto y los objetivos estratégicos de CECA para el 2016, la cuota confederal 2016 y la propuesta de nombramiento de Auditor externo que se iban a someter a la aprobación de la Asamblea.

Acuerdos

Los principales acuerdos adoptados por la Asamblea General en 2016 son los siguientes:

- 1 Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2015.
- 2 Liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico- Social (OBS) correspondiente al ejercicio de 2015 y presupuesto de la OBS para el ejercicio de 2016.

Consejo de Administración

Al Consejo de Administración corresponde la administración, gestión y representación de CECA

Composición
del Consejo de
Administración a 31 de
diciembre de 2016.

Presidente

Isidro
Fainé Casas

Vicepresidentes

Amado
Franco Lahoz

José Ignacio
Goirigolzarri Tellaeché

Braulio
Medel Cámara

Gregorio
Villalabeitia Galarraga

Secretario

Carlos
Egea Krauel

Vocales

Manuel
Menéndez Menéndez

Josep A.
Cifre Rodríguez

Antonio
Carbonell Tatay

Juan Carlos
Escotet Rodríguez

Función

La administración, gestión y representación de CECA corresponde a su Consejo de Administración. Compete, por lo tanto, a este órgano la función de gobierno y administración de la entidad, así como su representación para todos los asuntos relativos al giro o tráfico de la misma y para los litigiosos, con las facultades que para ello expresamente le confieren los estatutos.

El Consejo de Administración está compuesto por el número de vocales que designe la Asamblea General, en el número que la misma fije y que no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince.

Propuestas

Las propuestas de vocales del Consejo serán presentadas por las cajas de ahorros y por los grupos de cajas de ahorros y los nombramientos recaerán exclusivamente en personas que sean representantes de las cajas de ahorros y demás entidades adheridas. No obstante, las Entidades adheridas podrán promover como Vocales del Consejo de Administración a los Presidentes de Entidades asociadas a CECA.

Sesiones

Según los estatutos, el Consejo ha de celebrar al menos 6 sesiones al año, a convocatoria del Presidente.

A lo largo de 2016, el Consejo de Administración se ha reunido en once ocasiones, a iniciativa de su Presidente. A las sesiones del Consejo asistieron, sin voz ni voto, el director general y el secretario general de la entidad, que actuó como vicesecretario no consejero.

01

Quiénes somos
Gobernanza



Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración de CECA puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de CECA son el presidente, los vice- presidentes y el secretario del Consejo de Administración.

Composición de la Comisión Ejecutiva de CECA A 31 de diciembre de 2016.

Isidro Fainé Casas

Amado Franco Lahoz

José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché

Braulio Medel Cámara

Gregorio Villalabeitia Galarraga

Carlos Egea Krauel

Comisión de Fundaciones y Obra Social

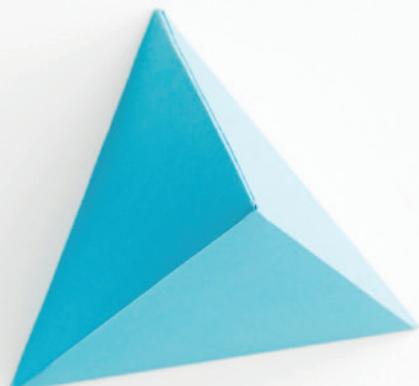
Es el principal foro de intercambio de experiencias, cooperación y estudio en materia de Obra Social. Este órgano es de carácter consultivo y está vinculado a la propia Obra Social de CECA, la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas).

En el año 2016 la Comisión de Fundaciones y Obra Social se reunió en una sesión, el 22 de marzo.

Funciones

Son funciones de la Comisión de Fundaciones y Obra Social:

- 1 Asesorar al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de Obra Social de las cajas de ahorros, de las fundaciones bancarias y de las ordinarias ligadas a los socios.
- 2 Servir de centro de intercambio de experiencias, de cooperación y de estudio de todos los temas relacionados o que afecten a la Obra Social. Esta Comisión también cuenta con un órgano ejecutivo, el Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones, que desarrolla e implementa las decisiones adoptadas.

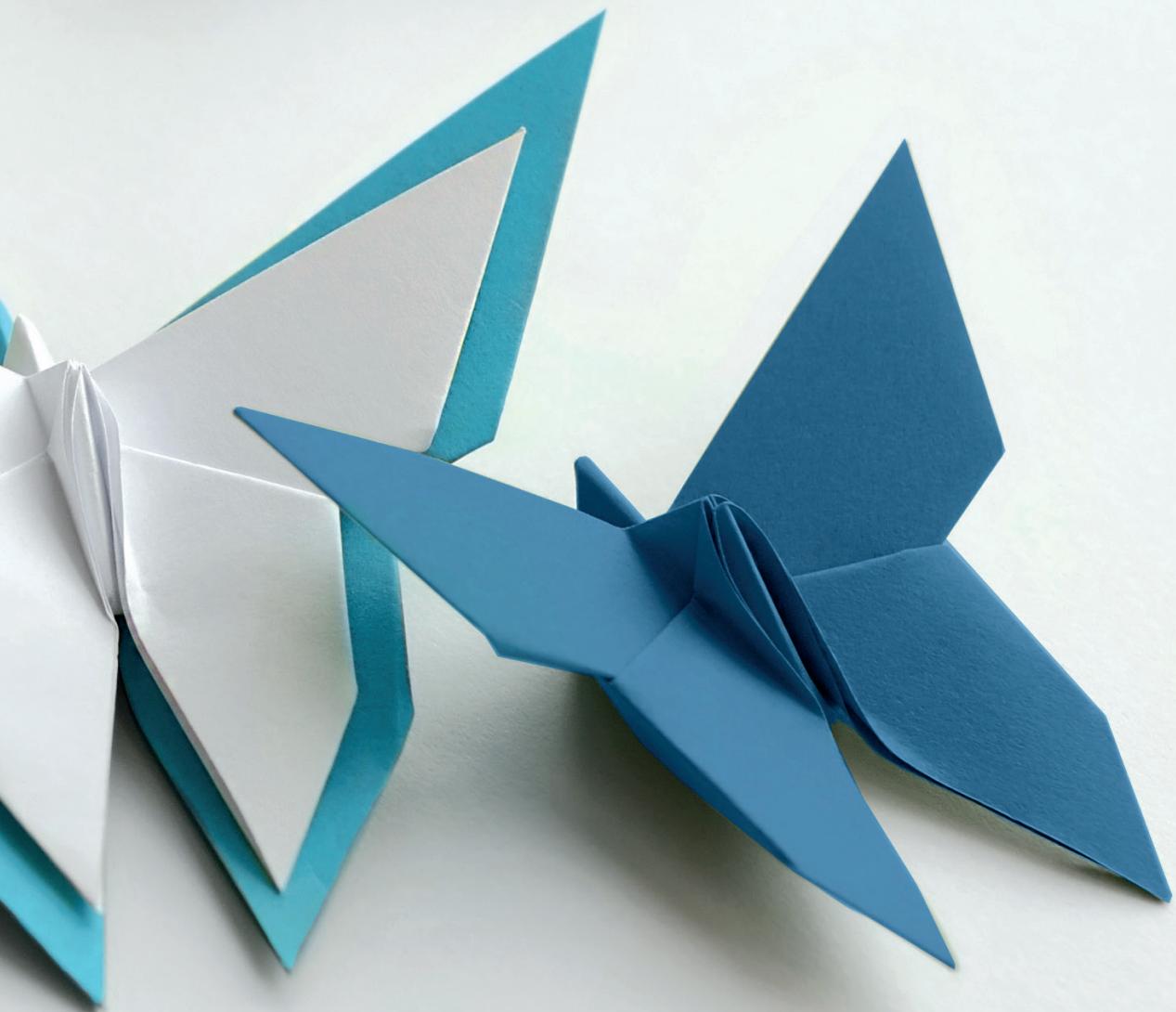




02

Qué hacemos

Un enfoque de negocio responsable y sostenible que ayuda al desarrollo social, a través de nuestra actividad financiera y de la Obra Social.



Áreas de actividad

Dividimos nuestra actividad en cuatro pilares fundamentales.





Representación institucional

A través de la cual defiende los intereses de sus socios en foros de carácter nacional e internacional.



Análisis Económico y Regulatorio

CECA realiza una exhaustiva tarea de seguimiento regulatorio de todos aquellos ámbitos que puedan tener un potencial impacto en sus asociados. Además, lleva a cabo estudios económicos de interés para sus miembros.



Inversión social

Una de las principales señas de identidad de las entidades asociadas a CECA es el ejercicio de su actividad de manera responsable. La asociación desarrolla una labor de difusión y promoción de la Obra Social y la RSC, desde una perspectiva sectorial.



Representación Laboral

CECA como patronal de las cajas y entidades de ahorro, tiene como objeto la defensa de las entidades asociadas que están vinculadas por el Convenio colectivo de las cajas y entidades financieras de ahorro.



Representación institucional

En el ámbito de la Representación Institucional, CECA ha estado presente en múltiples foros, tanto a nivel nacional como internacional, actuando en representación de los intereses de las entidades adheridas y sobre la base de los objetivos que se establecen en sus estatutos.



Seguimiento de la agenda regulatoria

A medida que se consolida la Unión Bancaria, CECA refuerza su relación con el **Banco Central Europeo y la Autoridad Bancaria Europea**. En este sentido, CECA mantiene la oficina de Cecabank en Frankfurt, donde se establece el Mecanismo Único de Supervisión Europeo, que también pone a disposición de los miembros socios de CECA, y a través de la cual se ha potenciado la misión de lobby y la actividad de networking

Isidro Fainé presidente de la ESBG

El Comité de Presidentes y la Junta Directiva de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (ESBG, por sus siglas en inglés), liderada por su Presidente Isidro Fainé, ha mantenido una intensa agenda de reuniones de alto nivel **con autoridades financieras internacionales**, con objeto de debatir los temas regulatorios de mayor relevancia para el sector bancario minorista europeo.

02

Qué hacemos

Áreas de actividad | Representación Institucional



El pasado 17 y 18 de noviembre, la sede de CECA acogió en Madrid las reuniones de estos dos órganos. A estas reuniones asistieron los máximos dirigentes de las cajas de ahorros y bancos minoristas europeos para debatir temas internos de la asociación y realizar un repaso de los principales asuntos regulatorios sobre los que ESBG desarrolla sus acciones de lobby a nivel europeo. Asimismo se contó con la participación de invitados relevantes como **Fernando Restoy** (Presidente del FSI) **Juan Manuel Vega** (Presidente del GAFI) y **José María Fernández** (Director General del Tesoro del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y Consejero del Banco Europeo de Inversiones).



CECA está presente en todos los **Comités y Grupos de Trabajo** de la ESBG (ostenta la presidencia del Board of Directors y del Prudential and Supervision Committee) y ha participado activamente en la elaboración de posicionamientos conjuntos relacionados con la actualidad política y regulatoria.

Reuniones del Banco Mundial y del FMI

CECA patrocina la recepción que la ESBG y el WSBI organizan anualmente con motivo de las **reuniones del FMI y el Banco Mundial**, que en 2016 se han celebrado en octubre en Washington. A este evento son invitadas autoridades e instituciones de todo el mundo, y sirve como punto de encuentro y referencia del sector bancario minorista.

En estos encuentros se debaten los temas regulatorios de mayor relevancia para el sector minorista europeo y mundial.



Financial Meeting

Asimismo CECA mantiene una estrecha colaboración con la AEB, trabajando en proyectos conjuntos, como por ejemplo, la organización del cuarto encuentro financiero **Financial Meeting**, el pasado enero. En esta ocasión el evento contó con la participación de **Román Escolano**, Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, quien compartió con los directivos de la industria bancaria las prioridades de esta importante institución en el actual contexto europeo, especialmente a la hora de ayudar a crear empleo y crecimiento en la Unión Europea (UE)

Los encuentros anuales Financial Meeting tienen la vocación de ser un foro abierto en el que participe tanto la industria bancaria, como todos sus grupos de interés



International Summer Forum

Desde CECA se apoyan las acciones que se realizan a nivel europeo e internacional a través de la ESBG/WSBI para fortalecer el sector de cajas y banca minorista. En este sentido, se organizó conjuntamente con la agrupación el **Foro Internacional de Verano de ESBG** celebrado los días 15 y 16 de septiembre en Málaga bajo el título "Potenciando el negocio de las PYMEs".

El fórum contó con directores ejecutivos, incluyendo CEOs, de entidades miembros del WSBI, de 10 países diferentes.



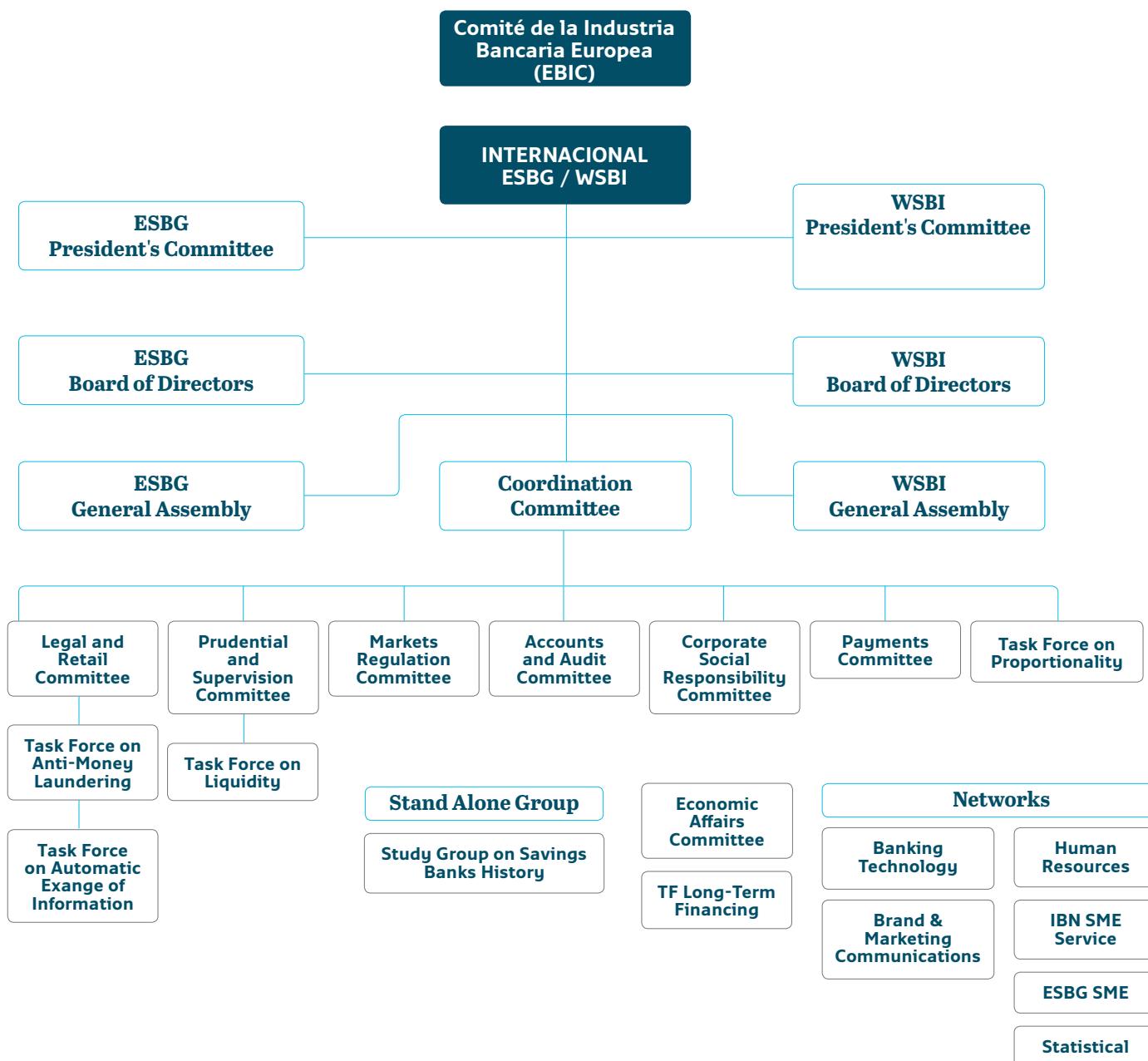


Foros de representación externos

Foros de carácter nacional e internacional en los que CECA ha estado presente en representación de sus entidades adheridas a lo largo de 2016.

Internacional

Organismos oficiales



02

Qué hacemos

Áreas de actividad | Representación Institucional | Foros de representación externos



Otros foros

EURIBOR

Comité Dtor.

EURIBOR - EBF

EUREPO Steering Committee

XBRIL

Representante

DCH - Organización internacional de Directivos de Capital Humano

Miembro

Asociación internacional de entidades de crédito prestandario y social (Pignus)

Grupo consultivo

European Financial Marketing & Management Association (EFMA)

Miembro

Biometrics Institute UK & Australia

Miembro

European Association for Biometrics (EAB)

Miembro

Nacional Organismos Oficiales

Banco de España

Grupo Nacional de Usuarios T2S

Grupo de Contacto de la Industria

Comité Nacional de Pagos

Ministerio de Fomento

Grupo de Planes de Vivienda

RSC

Consejo Estatal RSC

Formación

Comisión Paritaria Sectorial

CNMV

Comité consultivo CNMV

Grupo de trabajo Industria - CNMV

Fondo Social de Vivienda

Comisión de Coordinación y Seguimiento

Secretaría General del Tesoro

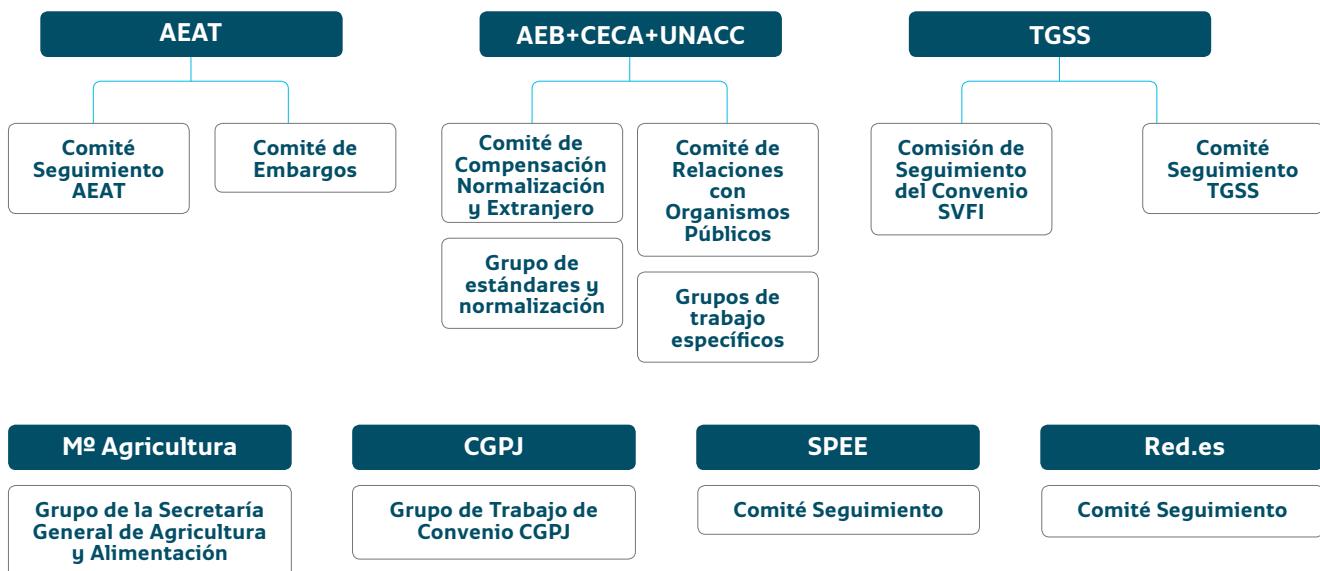
Grupo

Fondo Garantía de Depósitos

Comisión Gestora del FGD



Nacional Administración

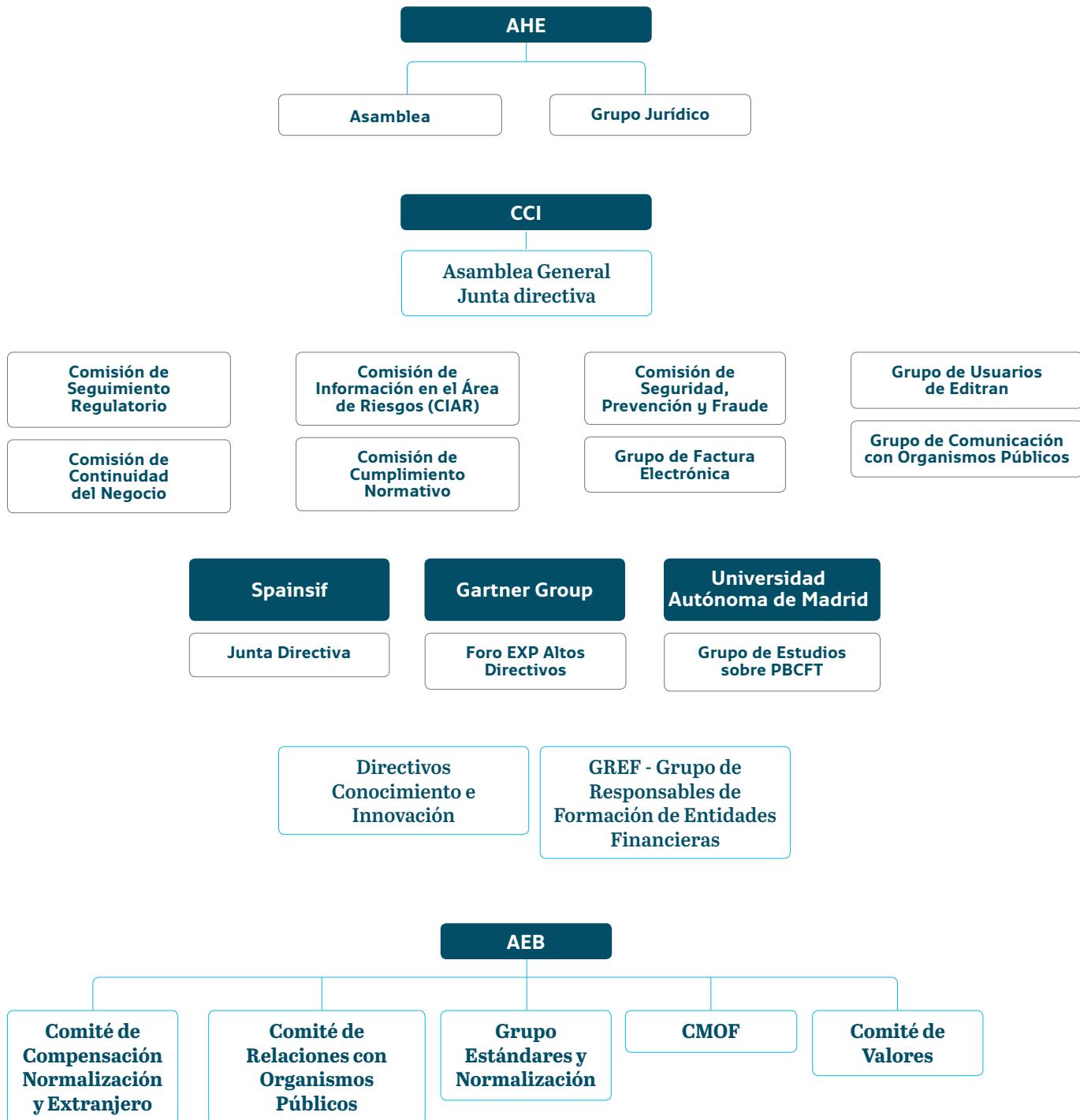


Otros Organismos





Otros Organismos





Foros de representación internos

La actividad de CECA con sus entidades adheridas se ha estructurado a través de una serie de **comisiones, comités y grupos de trabajo** en los que participan todas las entidades interesadas. Esta estructura, a partir del 2016, se ordena a través del Comité de Coordinación, órgano creado por el Consejo de Administración.



En el seno de los comités y grupos de trabajo, se han desarrollado, entre otro, proyectos de innovación dirigidos a la maximización de la eficiencia de las entidades adheridas, y se ha continuado potenciando el intercambio y difusión de conocimientos sobre las mejores prácticas.

En el seno de los comités y grupos de trabajo, se han desarrollado proyectos, entre otro, de innovación dirigidos a la **maximización de la eficiencia de las entidades adheridas**, en los ámbitos tecnológicos, operativos, regulatorios y de pagos. Se ha continuado potenciando el **intercambio y difusión de conocimientos sobre las mejores prácticas** y experiencias, tanto españolas como extranjeras.

Desde la perspectiva colaborativa, las acciones se han centrado en dos grandes ámbitos de actuación: de una parte, ayudar a las entidades asociadas en la **interpretación y análisis de impacto de las principales normativas** en vigor (tales como FINREP, MiFID II, etc); de otra, realizar una labor de prospección, anticipación y análisis de los **procesos de transformación digital** que están experimentado las entidades financieras, mediante, por ejemplo, el análisis de amenazas potenciales derivadas de nuevos entrantes en el mercado (fintech), la elaboración de un libro blanco sobre nuevas tecnologías disruptivas (como Blockchain) o el diseño y desarrollo de un assessment para la optimización de las capacidad en el ámbito de la ciber seguridad.



En el ámbito de la defensa de intereses comunes, el foco se ha venido manteniendo en tres grandes dimensiones: mantener un **canal único y directo con los principales supervisores** (para temas como CIRBE, la ley de fomento empresarial...); optimizar y eficientar la relación de las Entidades asociadas con las **Administraciones Públicas** (promoviendo el desarrollo de canales telemáticos, la estandarización de procesos recaudatorios, etc.); coordinar la **actividad sectorial en materia de pagos y operaciones**, tanto el ámbito nacional como europeo (PSD2, IFR, PAD, Mercado Único Digital, etc.).

En la labor de representación institucional de CECA, desde la asociación se llevan a cabo acciones que promueven la difusión de las actividades de sus asociadas. Para ello, contamos con la Revista Ahorro, que recoge información sobre la actualidad bancaria y financiera, así como de novedades de nuestros miembros. A través de nuestros canales sociales damos réplica al contenido que ellos vuelcan en las redes, generando el Diario de la Obra Social.

Foros internos



Comisiones delegadas del Consejo de Administración

| |
|---------------------------------------|
| Comité de Coordinación |
| Comisión de Fundaciones y Obra Social |



Análisis Económico y Regulatorio

Análisis Económico

CECA tiene encomendada la publicación de los estados financieros públicos de todas sus entidades adheridas.

CECA realiza un seguimiento periódico de la coyuntura económica nacional e internacional. Asimismo, recopila y analiza para las entidades adheridas la información financiera del sector y del sistema financiero en su conjunto. Esta información, tras ser sometida al correspondiente proceso de agregación y análisis, es remitida a las entidades adheridas mediante diversos informes regulares:



Informes regulares

| | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------|--------------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Informe Económico y Financiero | Informe de Resultados | Consolidados | Monográficos | Flashes de Información financiera | Informes estadísticos sectoriales |
| | | | Informe de Solvencia Exposición Inmobiliaria Márgenes de intereses Otros | | |

Asimismo, CECA tiene encomendada la publicación de los estados financieros públicos de todas y cada una de las entidades adheridas, tanto individuales como de los grupos consolidados, tarea que realiza a través de su web corporativa.

A lo largo del ejercicio 2016, desde el Departamento de Estudios de CECA se ha hecho un especial seguimiento de los siguientes temas:

El “Informe Económico y Financiero” elaborado mensualmente por el Departamento de Estudios de CECA se recoge un análisis de la evolución de la actividad retail de las entidades de depósitos españolas, con especial énfasis en la evolución del crédito, los depósitos y los recursos fuera de balance.

1 Evolución de la actividad bancaria minorista

En el “Informe Económico y Financiero” elaborado mensualmente por el Departamento de Estudios de CECA se recoge un análisis de la evolución de la actividad retail de las entidades de depósitos españolas, con especial énfasis en la evolución del crédito, los depósitos y los recursos fuera de balance. Este análisis se complementa con otros informes monográficos, entre los que cabe destacar el informe elaborado en el mes de abril titulado “Análisis del crédito al sector privado” en el que detalla la distribución y evolución reciente del crédito, desde el punto de vista del acreedor, sector de actividad y tamaño empresarial, así como la evolución de la calidad crediticia.

La actividad minorista de las entidades de depósito españolas ha mantenido un modesto crecimiento a lo largo de 2016, si bien la recuperación económica ha permitido continuar la tendencia de disminución de los activos dudosos y refinanciados mantenidos en el balance de las entidades.

El saldo de crédito ha seguido moderando su ritmo de caída interanual a lo largo de 2016, retrocediendo un -3,2 por ciento en tasa interanual en noviembre, frente a un

**Saldo de crédito****-3,20%**

RETROCESO

Crédito a empresas**-5,00%**

DESCENSO

Crédito consumo**30,00%**

INCREMENTO

Tasa de avance pasivo minorista**3,00%**

INTERANUAL

Patrimonio fondos de inversión**234.000**

MILL. €

El Departamento de Estudios elabora trimestralmente un "Informe de Resultados del sector CECA" donde analiza las principales cifras de los resultados agregados de las entidades adheridas.

En un contexto de moderada actividad y bajos tipos de interés, el resultado consolidado del sector CECA decreció un 9 por ciento en los nueve primeros meses del año con respecto al registrado en el mismo periodo de 2015.

-4,4 por ciento en el mismo periodo del año anterior. Esta moderación se ha debido, fundamentalmente, a la menor caída del saldo del crédito a hogares, apoyado en el dinamismo del crédito al consumo, mientras que el crédito a empresas ha mantenido estable su ritmo de descenso en el entorno del -5 por ciento.

El desapalancamiento del sector privado ha sido compatible con un aumento de la nueva financiación otorgada al sector minorista en 2016, aunque el ritmo de avance de los nuevos créditos ha sido algo inferior al registrado en 2015. Con datos acumulados de enero a noviembre de 2016, el nuevo crédito a pymes y vivienda creció a tasas moderadas, mientras que el destinado al consumo mantuvo ritmos cercanos al 30 por ciento interanual. Por su parte, la financiación a grandes empresas retrocedió en 2016, reflejando la mayor preferencia relativa de estas entidades por financiarse con valores negociables de deuda en detrimento del crédito bancario, en un contexto de abaratamiento del coste relativo de las emisiones de renta fija propiciado por la ampliación del programa de compra de activos del BCE a instrumentos de deuda corporativa.

En lo que respecta a la captación de pasivo minorista, los depósitos de hogares y empresas han registrado una tendencia ligeramente alcista desde comienzos de año, hasta alcanzar tasas de avance próximas al 3 por ciento interanual en noviembre. Pese a los bajos tipos de interés de los depósitos, los reducidos rendimientos de productos alternativos y la notable volatilidad de los mercados bursátiles han posibilitado esta moderada recuperación, concentrada en el aumento los depósitos a la vista.

La inestabilidad de los mercados, especialmente en el primer trimestre del año, y puntualmente tras el Brexit, ha caracterizado un comportamiento de moderado crecimiento de los recursos fuera de balance en 2016, especialmente de los fondos de inversión. A pesar de ello, el patrimonio de los fondos de inversión se elevó hasta 234 mil millones de € a finales de 2016, lo que supone el cuarto año consecutivo en el que se produce un incremento patrimonial de los fondos de inversión.

2 Resultados agregados de las entidades adheridas a CECA

El Departamento de Estudios elabora trimestralmente un "Informe de Resultados del sector CECA" donde analiza las principales cifras de los resultados agregados de las entidades adheridas. Asimismo, en el mes de abril se elaboró un informe de resultados individualizado, en el que se analizaba la cuenta de resultados comparada de cada entidad con el agregado del Sector.

En un contexto de moderada actividad y bajos tipos de interés, el resultado consolidado del sector CECA decreció un 9 por ciento en los nueve primeros meses del año con respecto al registrado en el mismo periodo de 2015. Los resultados se han caracterizado por la compresión de los ingresos operativos, principalmente del margen de intereses y los resultados de operaciones financieras, que ha sido compensada por la caída de los costes de explotación y, especialmente, de los saneamientos, permitiendo un aumento del resultado de explotación en este periodo.

En lo que respecta al margen de intereses, éste se redujo un 12 por ciento respecto al mismo periodo de 2015, como consecuencia de la caída del Euribor y su repercusión sobre la cartera de créditos y también por la menor rentabilidad de la cartera de renta fija. Las comisiones netas disminuyeron un 3 por ciento interanual, aunque con un comportamiento mixto entre las entidades. En general, las entidades han reducido los ingresos por comisiones por servicios de valores y han aumentado los procedentes de la comercialización de productos financieros a lo largo de 2016.



Los resultados se han caracterizado por la compresión de los ingresos operativos, principalmente del margen de intereses y los resultados de operaciones financieras, que ha sido compensada por la caída de los costes de explotación y, especialmente, de los saneamientos, permitiendo un aumento del resultado de explotación en este periodo.

La generación de unas menores plusvalías por la rotación de las carteras de renta fija ha sido la principal causa de que los resultados por operaciones financieras disminuyeran un 26 por ciento interanual. Respecto a los ingresos de la cartera de renta variable, los dividendos han mantenido su tendencia positiva, mientras que los resultados de las participadas decrecen un 14 por ciento respecto a la cifra de 2015.

La política de contención de gastos generalizada entre las entidades del Sector, ha dado lugar a una caída de los gastos de explotación del 9 por ciento en el periodo, concentrada principalmente en el descenso de los gastos de personal. La mayor contracción de los gastos procede del volumen de provisiones dotadas en 2016, que cae un 43 por ciento interanual debido a la continua mejora de la calidad de los activos.

Como resultado de una contención de los gastos superior a la reducción experimentada por los ingresos, el resultado de explotación aumentó un 13 por ciento interanual. No obstante, en el ejercicio 2015 se computaron ganancias de carácter extraordinario por un importe relevante, que no se han registrado en 2016, lo que explica la reducción del resultado consolidado en la comparativa interanual.

3 Análisis del negocio bancario comparado con la UE

A lo largo de 2016, el Departamento de Estudios de CECA elaboró varios informes monográficos en el marco de la nueva línea de análisis comparado con la UE.

En enero se elaboró un “**Informe sobre el ejercicio de transparencia de la EBA**” centrado en el análisis del riesgo de crédito. En este informe, realizado con datos de junio 2015, se puso de manifiesto la elevada dispersión en la densidad de APR por países, siendo destacable:

- ① A nivel agregado, Suecia, Bélgica, Dinamarca, Holanda y Alemania presentaban densidades inferiores al 30 por ciento, mientras que éstas sobrepasaban el 40 por ciento en Portugal, Austria, España (43 por ciento) e Italia.
- ② Para el conjunto de entidades de la EBA, la densidad abarcaba un rango del 10 por ciento – 80 por ciento frente al 30 por ciento -60 por ciento en las entidades españolas.
- ③ Estas diferencias se pueden explicar en base a una serie de factores como la composición por carteras de la exposición al riesgo, la calidad crediticia de las mismas, pero también las diferentes prácticas en la gestión del riesgo y en calibración de los modelos IRB.
- ④ En el informe se observa que aquellas entidades con un menor peso de carteras de bajo incumplimiento -instituciones, Administraciones Públicas y Bancos Centrales-, unos mayores niveles de morosidad y, un empleo más intensivo del método estándar frente a IRB, son las que presentan, en general, una mayor densidad de APR.

En el mes de mayo se elaboró el informe “**Benchmarking del BCE**” en el que se presentó una metodología para seleccionar, en el marco de las entidades significativas del MUS, los “peers” o entidades europeas comparables con el grupo de entidades medianas españolas. Así, tomando como criterio de selección el tamaño (volumen de activos totales entre 30-75 mil millones de euros) y el modelo de negocio (actividad centrada en banca comercial; orientación minorista de la actividad y perfil de riesgo similar) se seleccionaron 11 entidades de crédito europeas comparables con las



Informe “Benchmarking del BCE” en el que se presentó una metodología para seleccionar, en el marco de las entidades significativas del MUS, los “peers” o entidades europeas comparables con el grupo de entidades medianas españolas.

Informe “Análisis comparado de la rentabilidad de entidades de crédito en la UE”, en el que se analizó la situación comparada de la rentabilidad en Europa y sus posibles palancas de mejora.

entidades medianas españolas, distribuidas en: 4 italianas; 2 irlandesas; 2 griegas; 1 portuguesa; 1 alemana y 1 holandesa.

Los resultados del benchmarking realizado ponían de manifiesto que las entidades españolas se sitúan en una posición intermedia en términos de solvencia y también en términos de rentabilidad (medida como beneficio sobre activos totales).

Por último, en el mes de noviembre y ante la preocupación por los bajos niveles de rentabilidad de la banca europea, el Departamento de Estudios elaboró un informe titulado **“Análisis comparado de la rentabilidad de entidades de crédito en la UE”**, en el que se analizó la situación comparada de la rentabilidad en Europa y sus posibles palancas de mejora.

En cuanto a la posición de la rentabilidad sobre recursos propios de los principales países analizados a 2015, el informe refleja que:

- ① El sistema español se sitúa en una posición intermedia (6,6 por ciento), ligeramente por debajo del francés e irlandés (6,8 por ciento) y del holandés (7,1 por ciento).
- ② En el tramo más bajo de rentabilidad, se sitúan los sistemas portugués (0,9 por ciento), alemán (1,7 por ciento), italiano (3,1 por ciento) y británico (3,2 por ciento).
- ③ De entre los sistemas analizados, sólo Bélgica y Suecia sitúan su rentabilidad (10,3 por ciento y 11,2 por ciento, respectivamente) por encima del coste de capital, estimado en el 10 por ciento.

En cuanto a las posibles palancas para mejorar la rentabilidad, cabe destacar:

- ① Reforzamiento de los ingresos por comisiones: en un contexto de compresión del margen de intereses, el incremento de los ingresos por comisiones se identifica como una palanca de mejora de la rentabilidad en aquellos países como el español, holandés o irlandés, con un peso de los ingresos por comisiones sobre el total de ingresos operativos inferior al promedio de la UE.
- ② Mejora de la eficiencia: en países como Alemania o Italia, con unos bajos niveles de rentabilidad y eficiencia, se aprecia margen suficiente para mejorar la eficiencia mediante la racionalización de oficinas o procesos de concentración bancaria.
- ③ Reducción el coste del riesgo: en países como Portugal e Italia, y en menor medida España, el peso de las pérdidas por deterioro de activo supone todavía una merma importante para la cuenta de resultados, por lo que la movilización de los activos improductivos constituye una palanca fundamental para mejorar la rentabilidad.



Análisis Regulatorio

El seguimiento de la actualidad normativa es clave para la representación de intereses de los asociados.

El año 2016 ha seguido estando marcado por una intensa actividad regulatoria que ha producido importantes cambios en el sector financiero. CECA ha llevado a cabo un seguimiento continuado de las diversas iniciativas regulatorias de mayor impacto para sus entidades adheridas. Para el desempeño de esta labor, CECA publica:

1

Panorama Regulatorio, en el que se resumen los aspectos más destacados de la agenda nacional e internacional con frecuencia mensual y con ediciones especiales cuando surge un tema de relevancia. Asimismo, pone a disposición de sus entidades y del público, en este último caso bajo previa suscripción.

2

Base de datos de Normativa Financiera, que recoge disposiciones y proyectos normativos de contenido financiero.

3

También se elabora mensualmente un informe sobre la evolución del sector, denominado **“Evolución Regulatoria y Financiera del Sector CECA”**, que se remite a los principales agentes nacionales e internacionales.

Base de datos Normativa Financiera

1998

Base de datos de normativa financiera
www.normativafinanciera.com



Web de acceso restringido. Está a disposición de nuestras entidades asociadas y del público en general mediante un servicio de suscripción.

Recoge versiones actualizadas diariamente de toda la normativa aplicable a entidades de crédito y proyectos normativos



Contenido financiero



Regulación interbancaria

+7.000
normas



Agenda Regulatoria 2016

Cajas de ahorros y Fundaciones bancarias

Mercado minorista

Supervisión y solvencia

Fiscalidad

Sistemas de pagos y operaciones

Mercados de Valores

Prevención de Blanqueo de Capitales

Contabilidad

Cajas de ahorros y Fundaciones bancarias

En materia de cajas de ahorros y fundaciones bancarias en 2016 se ha completado el proceso de elaboración del régimen jurídico del sector iniciado con la Ley 26/2013, en el que CECA ha colaborado activamente, con la publicación de la siguiente norma:

1. Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular Contable (4/2004) y la Circular sobre la Central de Información de Riesgos (1/2013). **En relación a las fundaciones bancarias**, regula el régimen de las cuentas anuales de las fundaciones bancarias, así como el de los estados reservados que deben remitir al Banco de España, estableciendo lo siguiente:

- La aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en la formulación de **cuentas anuales individuales**, con las particularidades previstas en la circular. Supletoriamente, se aplicará el Plan General de Contabilidad, así como las adaptaciones sectoriales y las resoluciones del ICAC.
- La formulación de **cuentas anuales consolidadas** en el caso de fundaciones bancarias con participaciones en sociedades mercantiles, incluyendo entidades de crédito, en las que mantengan una posición de control en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.
- Aquellas fundaciones bancarias que deban constituir un **fondo de reserva** habrán de identificar en su contabilidad interna: (i) el detalle de las partidas de los fondos propios que compongan el fondo de reserva, y (ii) el detalle de las partidas que recojan los activos en los que se materialice dicho fondo.
- El contenido a incluir en la **memoria** de las cuentas anuales individuales y consolidadas en relación al protocolo de gestión y al plan financiero. En el caso de **fundaciones que actúen de forma concertada** dicha información sobre el protocolo de gestión y el plan financiero elaborados de forma conjunta deberá figurar en la memoria de cada una de ellas.
- Las fundaciones bancarias obligadas a presentar un plan financiero reforzado deberán remitir anualmente al Banco de España **los siguientes estados reservados individuales**: balance individual reservado, cuenta de resultados individual reservada, desglose de la inversión en activos financieros por



contraparte y el desglose de la inversión en activos financieros por códigos CNAE. Las restantes fundaciones bancarias remitirán al Banco de España exclusivamente el balance individual reservado y la cuenta de resultados individual reservada. La presentación deberá hacerse mediante transmisión telemática no más tarde del 31 de marzo de cada año y deberán estar referidos al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

- Con respecto a las **cuentas anuales públicas**, todas las fundaciones bancarias enviarán al Banco de España las cuentas anuales individuales y, en su caso, las consolidadas, con los correspondientes informes de auditoría, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su aprobación por el patronato.

Mercado minorista

Los temas de mayor relevancia en el ámbito minorista que han sido objeto de análisis y seguimiento son los siguientes:

1. Anteproyecto de Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Transpone parcialmente la Directiva 2014/17/UE (CMD) centrándose en las normas de transparencia y en el régimen jurídico de los intermediarios de crédito, sus representantes y los prestamistas inmobiliarios.
2. Seguimiento de la tramitación del Libro verde sobre los servicios financieros minoristas. Tiene por objeto describir los obstáculos que impiden a consumidores y empresas que hagan pleno uso del mercado único, y cómo pueden superarse.

Supervisión y solvencia

En el ámbito de supervisión y solvencia, los principales asuntos que han guiado la actividad de la asociación han sido los siguientes:

1. Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a CRD IV y CRR. Además, desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE relativos a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero.
2. Reglamento (UE) 2016/445 del Banco Central Europeo, de 14 de marzo de 2016, sobre el ejercicio de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión. Armoniza el ejercicio de determinadas opciones y facultades en la legislación bancaria de la zona euro, en particular respecto a CRR.
3. Proyecto de Reglamento de la Comisión Europea para el establecimiento de un sistema de garantía de depósitos europeo (EDIS). Tiene como objetivo reforzar la unión bancaria, la protección de los depositantes y la estabilidad financiera.
4. Seguimiento de las normas técnicas de desarrollo de CRR-CRD IV y de BRRD, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Bancaria Europea.
5. Seguimiento de la reforma de Basilea III. Aborda la revisión de los siguientes marcos: método estándar para riesgo de crédito, modelos IRB para riesgo de crédito, suelos de capital basado en los métodos estándar y riesgo operacional.

Fiscalidad

En el ámbito fiscal, los principales temas por su importancia y alcance han sido los siguientes:



1. Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social (limitación de la exención sobre participaciones significativas, limitación de los créditos fiscales y reversión de los deterioros de valor de participaciones)
2. Tratamiento fiscal del nuevo marco contable de control del riesgo de crédito (Nuevo Anejo IX de la Circular 6/2016)
3. Tributación local sobre viviendas vacías y cajeros automáticos
4. Iniciativas internacionales para la lucha contra el fraude fiscal (Proyecto BEPs OCDE/G20, creación de una lista europea común de paraísos fiscales)
5. Iniciativa europea para la creación de una base imponible común consolidada en el Impuesto sobre Sociedades
6. Propuesta de implantación de un impuesto sobre las transacciones financieras

Sistemas de pagos y operaciones

En el ámbito de los sistemas de pagos y operaciones, los principales temas que han guiado la actividad de la asociación son los siguientes:

1. Circular 1/2016, de 29 de enero, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2015, de 24 de marzo, a los proveedores de servicios de pago, sobre información de las tasas de descuento y de intercambio percibidas. Introduce mejoras en la información solicitada sobre las tasas de intercambio y de descuento percibidas por las entidades a fin de facilitar su análisis y comparabilidad.
2. Seguimiento de las normas técnicas de desarrollo de PSD2, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Bancaria Europea.

Mercados de valores

La reforma de la legislación del mercado de valores e instrumentos financieros es uno de los asuntos que se sigue estrechamente desde CECA, destacando, entre otras, los siguientes expedientes y normas aprobadas en el ejercicio:

1. **MiFID II/MiFIR.** El expediente MiFID (Directiva 2014/65/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID II), y Reglamento (UE) nº 600/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo a los mercados de instrumentos financieros (MiFIR)) ha tenido un peso especialmente relevante durante todo el ejercicio. Sin perjuicio del retraso de la fecha de efectiva aplicación de la norma (a 3 de enero de 2018), durante 2016 se han producido numerosas consultas e informes relativos a los niveles II y III (desarrollo), que han sido seguidas directamente y a través de ESBG, aportando comentarios cuando se ha considerado preciso. Asimismo se ha participado en los Grupos de Trabajo creados por la CNMV (de mercados y de protección del inversor), a través de los cuales se han trasladado al supervisor todas las dudas interpretativas de la legislación europea aprobada o proyectada.
2. **PRIIPs.** El Reglamento PRIIPs (Reglamento 1286/2014 de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de



inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros regula el régimen de pre-transparencia de los productos de inversión minoristas basados en seguros y de los productos de inversión empaquetados no cubiertos, a priori, por la normativa MiFID. Durante 2016 se ha tramitado la normativa de nivel, sin que llegara finalmente a ratificarse por el Parlamento Europeo. Lo ha anterior ha motivado un retraso en la aplicación del régimen, que no será exigible hasta 2018.

3. EMIR. El Reglamento EMIR (Reglamento 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contraparte central (ECCs) y los registros de operaciones), persigue reducir el riesgo sistémico de las operaciones de derivados extrabursátiles (OTC) y dar transparencia a las mismas. En el marco de los desarrollos de nivel II se han aprobado, durante 2016, diferentes reglamentos relativos a la obligación de compensación. Los referidos reglamentos especifican las categorías de derivados OTC estandarizables que deben quedar sujetas a la obligación de compensación a través de CCPs (cámaras), así como las fechas en que deben cumplirse las obligaciones.
4. Circular 3/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 7/2011, de 12 de diciembre, sobre folleto informativo de tarifas y contenido de los contratos-tipo. Tiene como objetivo limitar las tarifas que van aparejadas a los traspasos de valores del inversor.
5. Circular 6/2016, de 30 de junio, del Banco de España, a las entidades de crédito y a los establecimientos financieros de crédito, por la que se determinan el contenido y el formato del documento «Información Financiera-PYME» y se especifica la metodología de calificación del riesgo previstos en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
6. Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2016 sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) nº 596/2014.
7. Reglamento delegado (UE) 2016/438, de la Comisión de 17 de diciembre de 2015, que completa la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a las obligaciones de los depositarios.
8. Seguimiento de las normas técnicas de desarrollo de MiFID II y MiFIR, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Europea de Valores y Mercados.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

En materia de legislación relativa a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (PBCFT), a la que también se da un especial seguimiento, durante 2016 ha destacado la tramitación de la 5ª Directiva europea sobre la materia. Aunque ya existe un texto de compromiso a nivel del Consejo Europeo, el mismo ha tendido diferentes cambios en los últimos meses. En todo caso se prevé que la versión finalmente aprobada no sea de aplicación hasta mediados de 2017.



Contabilidad

1. Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular Contable (4/2004) y la Circular sobre la Central de Información de Riesgos (1/2013). Tiene como objetivo adaptar la Circular contable y, en especial, su Anejo IX, a los últimos desarrollos regulatorios, manteniendo su compatibilidad con el marco contable de las NIIF.
2. Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo. Establece el método para ajustar las aportaciones sobre la base de los depósitos garantizados mediante una ponderación de riesgo basada en indicadores de riesgo.
3. Reglamento (UE) 2016/2067 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2016, que modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera 9.
4. Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular Contable (4/2004) y la Circular sobre la Central de Información de Riesgos (1/2013). Introduce modificaciones en el nuevo Anejo IX sobre el tratamiento de las reclasificaciones para aproximarse a las normas técnicas de implementación previstas por la EBA.

Protección de datos de carácter personal

1. RGPD. El nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, comúnmente conocido como GDPR) deroga la normativa anterior (Directiva) e introduce importantes novedades sobre la materia. El Reglamento se aplicará a responsables o encargados de tratamiento de datos establecidos en la UE y a responsables y encargados no establecidos en la UE, siempre que realicen tratamientos derivados de una oferta de bienes o servicios destinados a ciudadanos de la Unión o como consecuencia de una monitorización y seguimiento de su comportamiento. Introduce nuevos elementos, como el derecho al olvido y el derecho a la portabilidad, que mejoran la capacidad de decisión y control de los ciudadanos sobre los datos personales que confían a terceros. También la responsabilidad activa. Aunque no será de aplicación hasta el 25 de mayo de 2018, durante el ejercicio se ha realizado un especial seguimiento del mismo y se ha realizado un análisis preliminar de los potenciales impactos.

Reporting

1. Reglamento (UE) 2016/867 del Banco Central Europeo, de 18 de mayo de 2016, sobre la recopilación de datos granulares de crédito y de riesgo crediticio (Anacredit). Armoniza los requisitos del reporting estadístico del BCE con vistas a establecer una base de datos común compartida entre los miembros del Eurosistema.



Inversión Social

Obra Social



[Ver video Obra Social 2016](#)



Una vez concluido el proceso de transformación del sector la actividad de la **Obra Social en el año 2016** se ha visto favorecida por una mayor estabilidad regulatoria e institucional que ha permitido a la Fundaciones una mejor planificación de su actividad. Gracias a ello se ha preservado la sostenibilidad de la Obra Social, con nuevas fuentes de ingresos alternativas a las vías tradicionales, manteniéndose así el compromiso de realizar acciones que promuevan una sociedad más justa y equitativa.

Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones

En este contexto y con el fin de encontrar soluciones conjuntas a los cambios estructurales acontecidos que obligaban a buscar nuevas soluciones y mejorar la eficiencia, durante 2016 CECA, mediante El Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones, ha actuado como instrumento de diálogo entre las fundaciones y las entidades que realizan Obra Social. En concreto, ha destacado el intercambio de experiencias relacionadas con aspectos técnicos y organizativos, así como en la búsqueda de nuevas vías de financiación, incluidas las ayudas europeas, elementos fundamentales para abrir posibilidades de gestión que fomenten la sostenibilidad financiera de las Obras Sociales que son una contribución a la continuidad del Estado del Bienestar y a la inclusión social.

División de Archivos y Gestión Documental del Banco de España

Se ha colaborado con la División de Archivos y Gestión Documental del Banco de España en el **proyecto de recuperación de los archivos históricos de Bancos y Cajas de Ahorros**, dada la importancia de la conservación de los mismos para la historia bancaria española.

02

Qué hacemos
Inversión Social | Obra Social



Papel de representación

CECA continúa realizando su **papel de representación** al informar sobre normativa, como la reciente Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular contable y la Circular sobre la Central de Información de Riesgos.

Grupos de trabajo



[Ver video Obra Social 2015](#)

Durante el año 2016, las entidades que realizan Obra Social invirtieron un total de 734.546 millones de euros, un 2,33 por ciento más que en 2015. Esto ha supuesto un incremento del 11,87 por ciento de actividades y del 1,37 por ciento de beneficiarios, que en términos absolutos han supuesto un total de 102.132 actividades y más de 30,7 millones de beneficiarios

Memoria Obra Social

Otro hecho a destacar de este año ha sido la **publicación de la "Memoria de Obra Social 2015"** para la que además, se realizó un vídeo promocional de la Memoria y de la actividad de la Obra Social en el sector CECA.



Categorías



3

Responsabilidad Social Corporativa



El Comité de RSC y Sostenibilidad ha continuado su labor de punto de encuentro y discusión de temas de interés común.

En este Comité se han trabajado los principales temas de la agenda nacional e internacional en materia de sostenibilidad:

La actividad sectorial se articula fundamentalmente en torno al trabajo del Comité sectorial de RSC y sostenibilidad. Este Comité es un lugar de encuentro que permite generar ideas y propuestas en torno a los principales asuntos de la agenda de sostenibilidad nacional e internacional. 2016 ha estado marcado por temas de dimensión global, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los trabajos del G20 en finanzas verdes, pero también de carácter más doméstico como la vivienda social o la trasposición de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera.

- 1 Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las entidades financieras en España.
- 2 Implementación de las finanzas verdes.
- 3 Traspósito de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera.
- 4 Nuevos estándares de reporte en sostenibilidad del Global Reporting Initiative.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que entraron en vigor en enero de 2016, van a marcar la agenda internacional de desarrollo hasta 2030. De aplicación universal, se espera que todos los agentes sociales y económicos los incorporen en sus estrategias y contribuyan a su consecución.



Durante 2016 se ha lanzado una web, participada conjuntamente por las mayoría de las entidades financieras firmantes del Convenio del FSV.



Por lo anterior y con el ánimo de facilitar la traslación de estos Objetivos al ámbito geográfico español y al negocio financiero, el Comité identificó los ODS sobre los cuales la actividad financiera minorista puede tener mayor impacto en el contexto español. Además se identificaron iniciativas concretas para su desarrollo y reporte.

Finanzas verdes

La COP21 de París marcó el inicio del concepto de responsabilidad compartida en la lucha contra el cambio climático: se esperan aportaciones y compromisos concretos del sector privado. A partir de ahí otros organismos internacionales recogen el guante e incorporan la preocupación medioambiental en sus agendas.

El Comité analizó el documento de trabajo del G20 *Green Finance Study Group* y las múltiples iniciativas de inversores que están surgiendo en torno a la llamada descarbonización de las carteras.

Reporte

El Comité ha seguido con interés el proceso de definición de los nuevos estándares de reporte del *Global Reporting Initiative* que entrarán en vigor en 2017.

Además el Sector ha participado en las consultas lanzadas por la Comisión Europea en relación con la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y ha seguido con interés el proceso de trasposición a la legislación española, ralentizado por el impasse político.

Vivienda social

Como no podría ser de otro modo, este tema mantiene su protagonismo en las agendas de las entidades financieras. Desde un punto de vista sectorial se ha coordinado la participación en el Fondo Social de Vivienda (FSV), cuya gestión en 2016 ha experimentado una mejora cualitativa sustancial con el lanzamiento de una web, participada conjuntamente, con las mayoría de las entidades financieras firmantes del Convenio del FSV (www.fondosocialdeviviendas.es). Los resultados del FSV son divulgados por el Ministerio de Economía y Competitividad, que preside la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

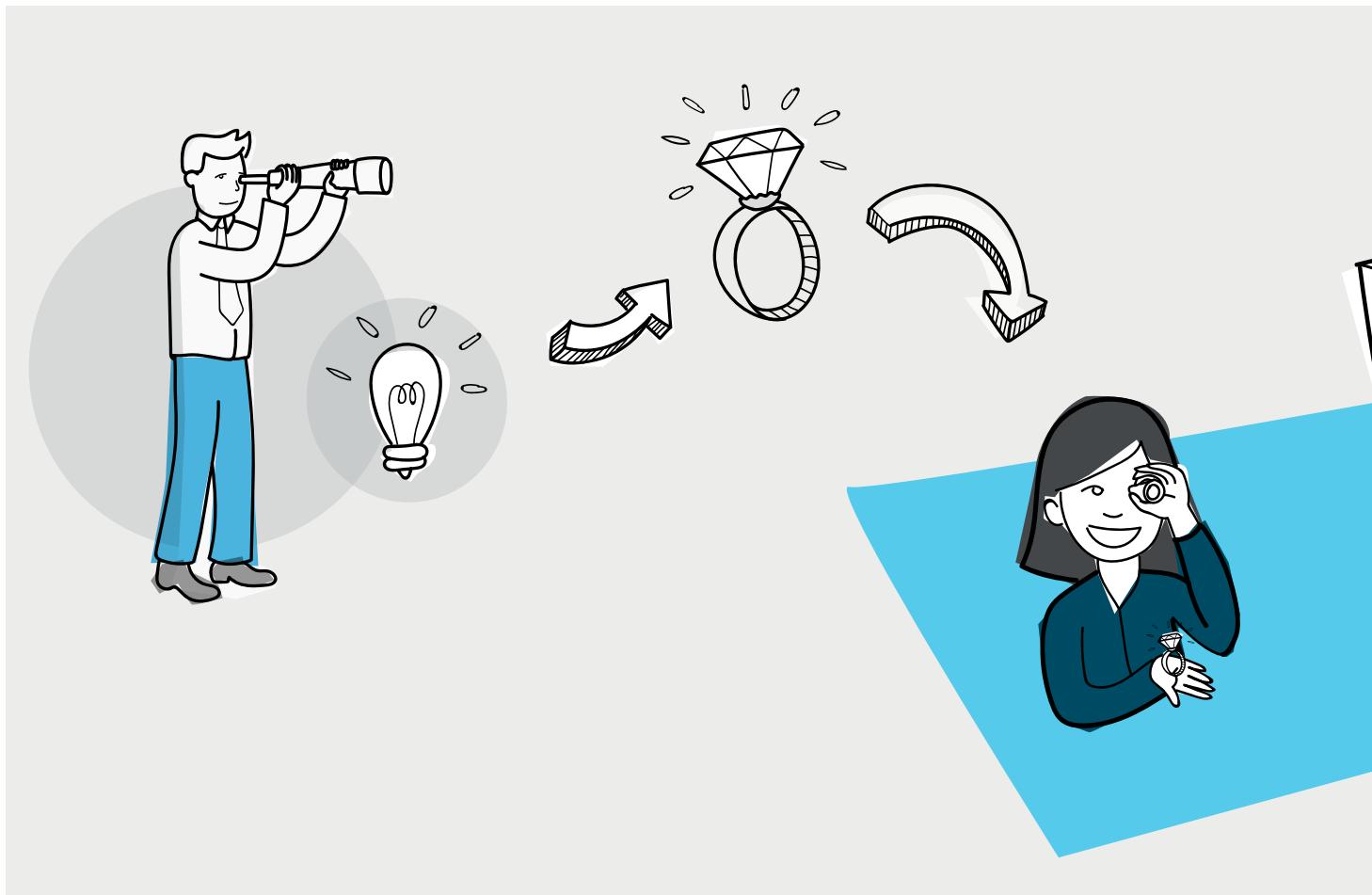
Las entidades del Sector CECA han analizado conjuntamente también el problema de las ocupaciones ilegales de inmuebles y su participación en las diferentes mesas sobre vivienda establecidas por las administraciones públicas.

Además, y como asociación sectorial, CECA representa a sus entidades en diversos Foros de representación e iniciativas, entre las que cabe destacar Spainsif (Foro español de inversión socialmente responsable) y CEOE. En 2016 además ha participado en la Comisión de integridad del sistema financiero y los bancos de Transparencia Internacional.

Todo lo anterior, así como la información relativa a la contribución de las entidades adheridas a CECA a la sociedad, se recoge en el microsite www.ceca.es/rsc "Nuestra contribución a la comunidad", estructurado en los capítulos: Entorno y personas, inclusión financiera y desarrollo local, adhesión a iniciativas y un apartado con buenas prácticas en materia de RSC.



Montes de Piedad



Los Montes de Piedad han consolidado su posicionamiento como una alternativa más de financiación en el mercado.

En el año 2016 los Montes de Piedad mantienen el reto de expansión con nuevas sedes así como la modernización en los servicios prestados con el fin de mejorar la atención a los clientes. Los Montes de Piedad han continuado la fase de expansión iniciada el año anterior con la apertura de nuevas sedes en el territorio español: el Monte de la Fundación Montemadrid suma a las dos oficinas abiertas en Móstoles (Madrid) y en Alicante, una nueva en Córdoba. Del mismo modo, el Monte de la Fundación Bancaja ha visto ampliada sus oficinas dentro de la misma comunidad autónoma con la apertura de una nueva sucursal en Alicante y en Castellón.

Durante 2016 los Montes no sólo han continuado con su política de expansión, sino que han consolidado su posicionamiento como una alternativa más de financiación en el mercado, llegando a mayores segmentos de la población gracias también a su adaptación y a una gran inversión en innovación tecnológica.

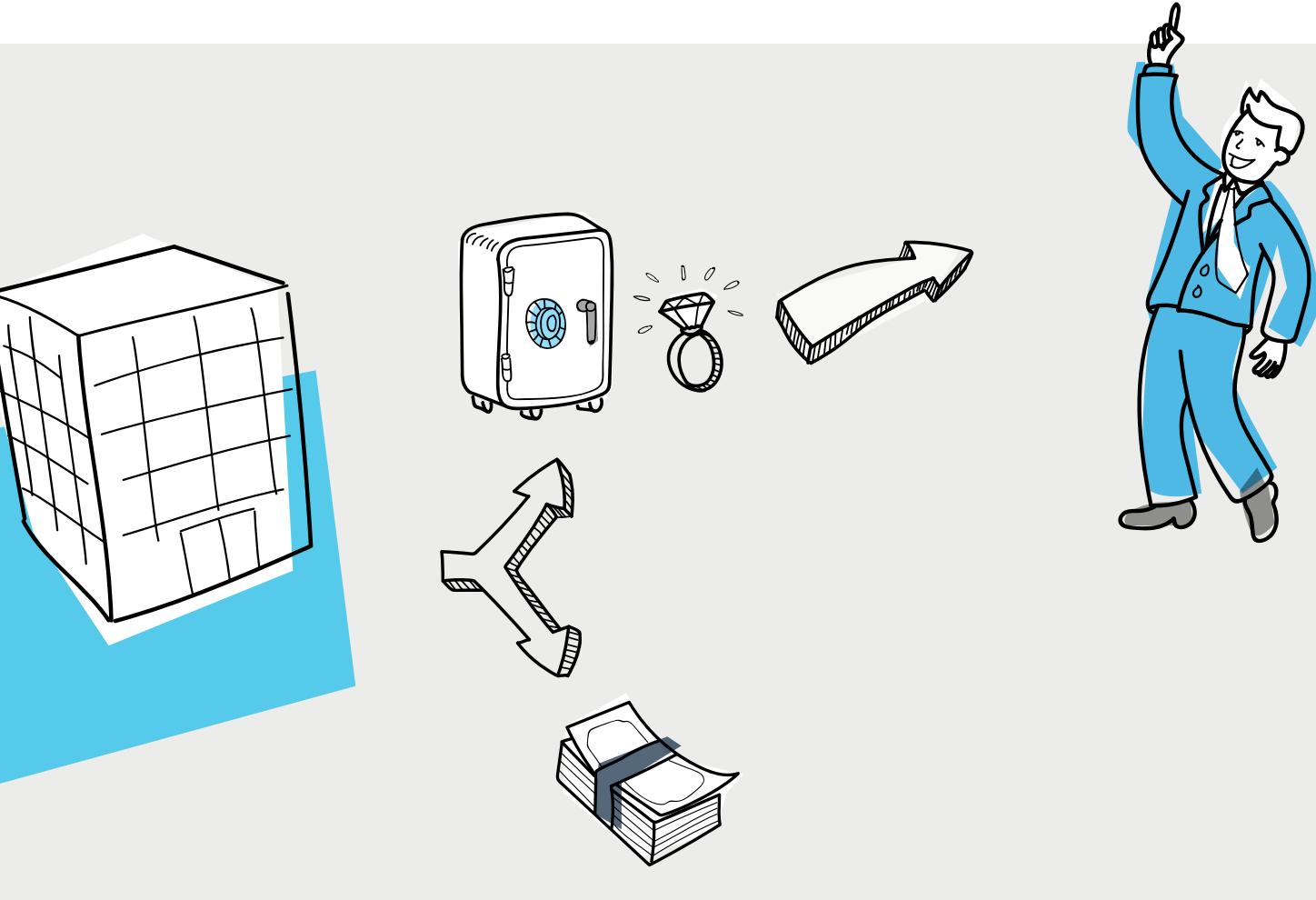
CECA no ha permanecido ajena a los cambios acontecidos y ha desarrollado, a través de la Comisión Nacional de Montes de Piedad, reuniones periódicas de apoyo al desarrollo de su actividad para las siguientes funciones:

02

Qué hacemos
Inversión Social | Montes de Piedad

ceca

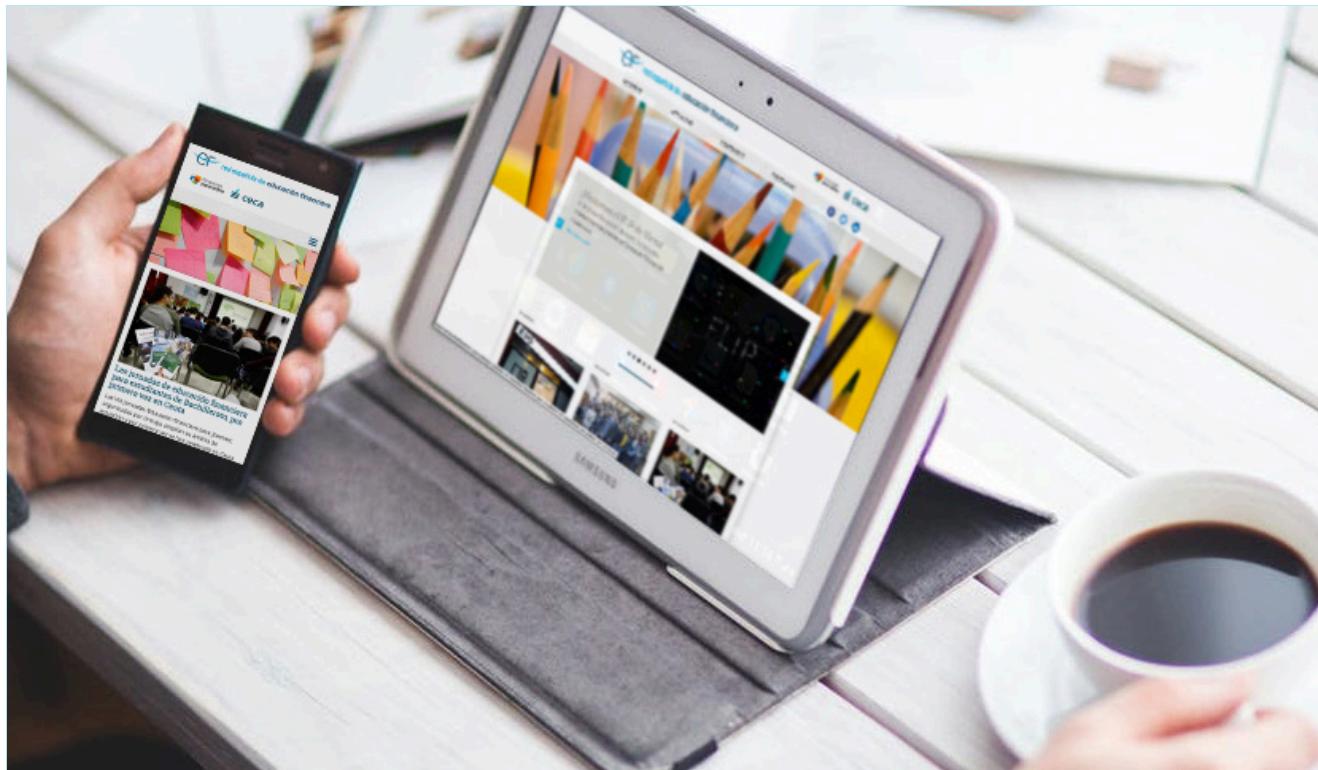
3



A través de la Comisión Nacional de Montes de Piedad, CECA, ha mantenido reuniones periódicas de apoyo al desarrollo de su actividad para las siguientes funciones:

- 1 **Asesoramiento** en temas regulatorios sobre fiscalidad y prevención del blanqueo de capitales.
- 2 **Renovación de la web** de subastas (www.subastasmontes.es), que permitirá un ahorro de costes en relación a un mayor nivel de servicios y la posibilidad de pujar y ver contenidos en smartphones y tablets.
- 3 **Propuesta de un Plan de Comunicación Sectorial**, que se ha centrado en la promoción de la actividad de los Montes de Piedad como entidades de crédito prendario, con el objetivo de llegar y posicionarse en otros segmentos de la población, como la clase media y un perfil de edad menor, facilitando la valiosa labor de inclusión financiera con el objetivo de combatir la usura y facilitar el acceso al crédito.
- 4 Estudios de **figuras similares a los Montes de Piedad** y su funcionamiento en otros países como EEUU, México, Italia, Perú, Suiza o Argelia entre otros.
- 5 Actualización de **Reglamentos**, procedimientos de toma de decisiones y financiación de iniciativas sectoriales.

Red de Educación Financiera



Espacio donde los profesionales de la educación financiera pueden intercambiar conocimientos y experiencias.

Nueva web Educación Financiera

CECA continúa apoyando la educación financiera ya que la considera una capacidad vital clave y un elemento decisivo para la estabilidad y el desarrollo económico y financiero. Por este motivo ha desarrollado acciones para promover la mejora de la cultura financiera.

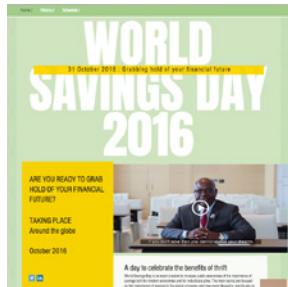
La Red se apoya en la web www.rededucacionfinanciera.es, que en este año 2016 ha sido rediseñada con una imagen más moderna y de fácil acceso, que además ha sido adaptada para que pueda verse en diferentes dispositivos móviles. Esta web, se actualiza diariamente y alberga información sobre cursos, jornadas, conferencias, materiales y recursos didácticos, así como enlaces a los agentes activos tanto a nivel nacional o internacional.

Otra de las acciones a destacar es la publicación de un **Código de Buenas Prácticas** para iniciativas de educación financiera por parte de los Impulsores del Plan de educación financiera, en el que CECA ha colaborado en su elaboración, junto con las entidades que pertenecen al grupo de trabajo de educación financiera.



Seminario "Economía de la Información, Transparencia y Educación Financiera"

En colaboración con FUNCAS, CECA ha realizado en febrero el seminario “**Economía de la Información, Transparencia y Educación Financiera**”, al que asistieron los impulsores del Plan de Educación Financiera, así como los titulares del servicio de



reclamaciones y responsables del grupo de trabajo de Educación Financiera de las entidades adheridas a CECA.

Global Money Week

A nivel Europeo CECA se ha sumado a la iniciativa del *Global Money Week* que se celebró en marzo junto con *Child & Youth Finance International*, así como en el **Día Mundial del Ahorro** el 31 de Octubre junto a la WSBI, a través del microsite creado para tal ocasión (www.world-savings-day.org), para lo que se recuperaron carteles y cómics históricos del sector desde los años sesenta.

Día de la Educación Financiera

De igual importancia ha sido la participación activa de CECA y sus asociadas en la celebración del “**Día de la Educación Financiera**” (3 Octubre), que en 2016 ha cumplido su segunda edición, con actividades por todo el territorio nacional, como muestra del apoyo y compromiso con los impulsores del Plan, organizadores de este día.

VII Conferencia de Educación Financiera

El 22 de noviembre de 2016 CECA celebró la “**VII Conferencia de Educación Financiera**” con el objetivo de analizar la situación actual e intercambiar prácticas desarrolladas con éxito en este campo, tanto en España como en el resto de Europa. En esta ocasión, la jornada se centró en los nuevos retos y oportunidades que están originando la digitalización, la innovación y las nuevas tecnologías, y cómo la educación financiera tiene el gran reto de acercar estos nuevos procesos a la sociedad, especialmente a los segmentos más vulnerables.

Para ello, se contó con la participación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco de España, el Museo FLIP de Erste Financial Life Park, el Comité Económico y Social Europeo (CESE), y un avance de las primeras conclusiones del estudio europeo ITSSOIN por parte de la Universidad de la Coruña, quienes dieron una visión internacional a la jornada, además de las experiencias en educación financiera, inclusión social y utilización de nuevas tecnologías, por parte de varias entidades miembros del grupo de trabajo de Educación Financiera y de la Fundación ONCE.

XIII edición de los Premios de Obra Social y Educación Financiera.

Se ha coordinado un año más la entrega de la **XIII edición de los Premios de Obra Social y Educación Financiera** a los mejores proyectos del año 2016 en iniciativas como acción social, fomento del empleo, desarrollo local, cultura, medio ambiente, deporte y ocio así como, Educación Financiera.



Relaciones Laborales



CECA ostenta la condición patronal de todas aquellas entidades vinculadas al Convenio colectivo para las cajas y entidades financieras de ahorro.

**Empleados
+70.000**

Tras las firma, el pasado 30 de junio de 2016, del Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro para los años 2015-2018, se produjo la absorción de la ACARL (Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales) por parte de CECA, por lo que, actualmente, CECA ostenta la condición patronal de todas aquellas entidades vinculadas al Convenio colectivo para las cajas y entidades financieras de ahorro.

CECA, como patronal de las cajas y entidades de ahorro tiene como objeto la defensa de las entidades asociadas que están vinculadas por el Convenio colectivo de las cajas y entidades financieras de ahorro, siendo sus fines principales:

- ① La representación de las entidades en los convenios colectivos estatales para el sector de las cajas y entidades de financieras de ahorro. A finales de 2016 cuenta con más de 70.000 empleados.
- ② La realización de estudios económicos, sociales y laborales de todas las cuestiones relativas a las relaciones de trabajo que vinculan a las entidades que se encuentran vinculadas por Convenio colectivo con sus empleados.
- ③ Mantener relaciones con otras organizaciones empresariales y participar en instituciones, organismos y asociaciones, así como colaborar con las Administraciones Públicas en los aspectos laborales.

02

Qué hacemos
Relaciones Laborales

 ceca



Entidades vinculadas



CAIXABANK
www.caixabank.com



BANKIA
www.bankia.es



IBERCAJA BANCO
www.ibercaja.es



BMN
www.bmn.es



ABANCA
CORPORACIÓN
BANCARIA
www.abanca.com



UNICAJA BANCO
www.unicaja.es



LIBERBANK
www.liberbank.es



BANCO CEISS
www.cajaespana.es



BANCO CASTILLA
LA MANCHA, S.A.
www.ccm.es



CAIXA ONTINYENT
www.caixaontinyent.es



CAIXA POLLÈNCIA
www.colonya.es



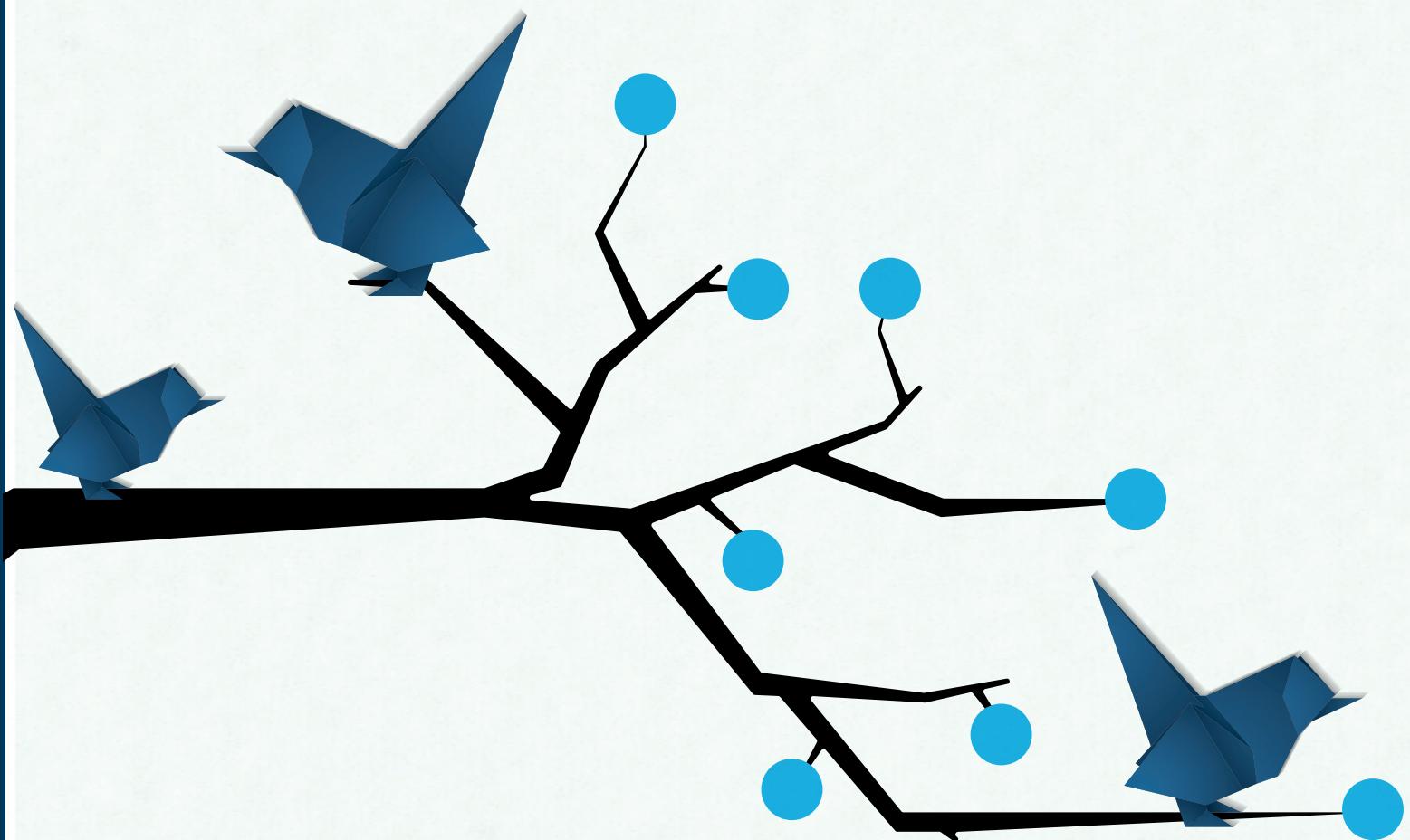
CECABANK
www.cecabank.es

Comité de Relaciones laborales

El Comité de Relaciones Laborales es el órgano de representación de las asociadas. Este Comité tiene las siguientes funciones:

- 1 Fijar la posición de CECA y de las entidades adheridas a la misma en las negociaciones colectivas con las representaciones sindicales.
- 2 Desarrollar y orientar las negociaciones colectivas y acordar la firma de las posiciones finales alcanzadas en dichas negociaciones.
- 3 Administrar y realizar el seguimiento de la aplicación del Convenio colectivo para las cajas y entidades financieras de ahorro.
- 4 Decidir la adhesión a los convenios y acuerdos previstos por el artículo 83.2 y 3 del Estatuto de los trabajadores.
- 5 Cualquier otra que le atribuya el Consejo de Administración.
Las entidades pueden participar en dicho Comité.

La Obra Social de CECA: Funcas



 funcas

Se editan dos revistas en inglés:

“Spanish Economic and Financial Outlook” (SEFO)

“Focus on Spanish Society”

Total Recursos
4.073,62
MILES €

Quiénes somos

Funcas es una institución sin ánimo de lucro que forma parte de la Obra Social de CECA. Su actividad está principalmente dirigida a promover, a debatir y a difundir la investigación en temas de naturaleza económica y social, mediante publicaciones, documentales y otros medios audiovisuales, y la celebración o participación en actos públicos, como jornadas y seminarios.

Presupuesto 2016



Educación e Investigación

3.752,74

MILES €

Educación
268,73
MILES €

I+D
3.484,01
MILES €

92,12%



Asistencia Social y Sanitaria

302,88

MILES €

Asistencia
223,41
MILES €

Sanidad
79,47
MILES €

7,44%



Cultura y tiempo libre

18,00

MILES €

Cultura
18,00
MILES €

0,44%



62
actos públicos



62
publicaciones



4.801.748
accesos a la web



1.520
suscriptores



62.442
consultas web
a publicaciones

96
audiovisuales

8,7
satisfacción sobre calidad
de las publicaciones



210
artículos



58
investigaciones

197

colaboradores externos

Qué hacemos

A lo largo de 2016, Funcas ha iniciado cuatro nuevas líneas de actuación con un doble objetivo: favorecer la difusión de su actividad investigadora y su proceso de internacionalización, y ampliar sus actividades al ámbito social y cultural.



[Ver documentales de clave social](#)



Funcas ha sido galardonada, en 2016, con el Premio de Ciencia Regional concedido por la Asociación Española de Ciencia Regional, y el Premio Analyst Forecast Awards.

El ejercicio 2016 ha supuesto importantes novedades en la actividad de Funcas con la puesta en marcha de cuatro nuevas líneas de actuación.

- 1 Videoblog.
- 2 Celebración eventos en diferentes ciudades europeas.
- 3 Buenas prácticas en el sector sanitario.
- 4 En clave social.

Dos de ellas, la creación de un Videoblog y la celebración de una serie de eventos en diferentes ciudades europeas, están dirigidas a favorecer la difusión de la actividad investigadora de Funcas y su proceso de internacionalización, respectivamente. El primero de estos eventos tuvo lugar en Londres, el pasado 3 de marzo y fue organizado, conjuntamente, con la sucursal que Cecabank tiene en esa ciudad.

Por lo que se refiere al **Videoblog de Funcas**, comenzó su andadura en febrero de 2016 y, durante este periodo se han difundido casi cuarenta vídeos sobre temas económicos y sociales, que están disponibles en la página web de Funcas.

Además, Funcas ha ampliado sus actividades al ámbito social y cultural con la creación de dos nuevos espacios: **Buenas prácticas en el sector sanitario**, que ofrece ejemplos de cuidados sanitarios efectivos, útiles e interesantes, y **En clave social**, que pretende dar visibilidad a cuestiones que preocupan a la sociedad a través de documentales, conferencias o seminarios.

Dentro de esta rúbrica, se ha llevado a cabo la presentación de tres documentales realizados dentro del capítulo **En clave social**: 14 Bolboretas, que tuvo lugar en la Academia de Cine, y trata el tema del cáncer de mama; Picnic, dedicado al autismo y que se proyectó en el cine estudio del Círculo de Bellas Artes, y Aparkdos, presentado en el Salón de Actos de la sede de Funcas, cuya temática ha sido la generación X. Estos documentales han sido emitidos en TVE2 realizándose, tras su proyección, una mesa redonda en la que se debatieron los temas tratados.

14 Bolboretas ha sido seleccionado con la medalla de plata en la “IV Edición Premios Albert Jovell” (patrocinado por el Grupo Español de Pacientes con Cáncer, GEPAC) en la modalidad Responsabilidad Social Corporativa.

Asimismo, hay que destacar que, en 2016, Funcas recibió el **premio de Ciencia Regional** concedido por la Asociación Española de Ciencia Regional por su contribución “de manera destacada al desarrollo de los estudios regionales en España”. Asimismo, FocusEconomics ha otorgado a Funcas el **Premio Analyst Forecast Awards** en su edición 2016.

En 2016, Funcas ha publicado 208 artículos elaborados por 197 autores.

Investigación y Análisis

Dentro del programa de investigaciones realizado, durante el año 2016 se han publicado 208 artículos elaborados por 197 autores distintos. Se han completado veintiuna investigaciones sobre temas económicos, financieros y de carácter social que han alimentado el contenido de las distintas publicaciones que edita Funcas; y se encuentran en fase de elaboración otros dieciocho proyectos de investigación. Complementando este programa de investigaciones, la Dirección de Coyuntura y Estadística de Funcas elabora trimestralmente previsiones nacionales y regionales de la economía española, publica el panel de previsiones de la economía española bimensualmente, y mantiene una amplia base de datos de acceso público con los indicadores económicos, sociales y financieros de la economía española.

Problemas concretos a los que se enfrenta el país atendidos por Funcas:

- 1 Coyuntura económica.
- 2 Estudios financieros.
- 3 Estudios tributarios.
- 4 Estudios sociales.
- 5 Economía pública y bienestar.
- 6 Estrategia y economía industrial.

**Nº Papeles de Economía Española
150**

**Cuadernos de Información Económica
250**

Divulgación Científica

La actividad editorial de la Fundación se materializa en la edición de las publicaciones:

- 1 "Papeles de Economía Española"
- 2 "Cuadernos de Información Económica"
- 3 "Spanish Economic and Financial Outlook (SEFO)"
- 4 "Panorama Social"
- 5 Focus on Spanish Society";
- 6 las colecciones de "Libros y Estudios de la Fundación"
- 7 La serie de "Documentos de Trabajo"

Durante el ejercicio 2016 ha hecho aparición **Papeles de Energía**, una nueva publicación de Funcas, de carácter semestral, que nace con el objetivo de contribuir al debate sobre la transición energética en España con conocimiento riguroso e independiente, con datos y visiones globales basados en sólidas investigaciones académicas. Por otra parte, la revista Papeles de Economía Española ha alcanzado el número 150, y Cuadernos de Información Económica ha superado los 250 números.

*Nace una nueva publicación, **Papeles de Energía**, con el objetivo de contribuir al debate sobre la transición energética en España con conocimiento riguroso e independiente, con datos y visiones globales basados en sólidas investigaciones académicas.*

Seminario, actos públicos y cursos

Las labores de difusión de las actividades desarrolladas por la Fundación también se realizan a través de los actos públicos, jornadas o seminarios que Funcas organiza o en los que interviene.

Así, en 2016 Funcas ha organizado o intervenido en más de sesenta actos públicos.

En su sede se han celebrado los seminarios sobre “Los nuevos desafíos de los movimientos migratorios y de asilo” así como el XIV workshop sobre Banca y Finanzas Cuantitativas. En este periodo, hay que destacar también la celebración de unas jornadas dedicadas a “Los nuevos modelos digitales de prestación de servicios y la economía colaborativa”, celebradas en el auditorio de la Fundación ICO en Madrid y los cursos “Desafíos de la economía española” y “La sociedad española tras la crisis: miradas hacia el futuro y estrategias de progreso social y político”, que se impartió en Santander.

Dentro de los actos de presentación de nuestras publicaciones, distinguimos los siguientes:

- 1 Presentación del número 146 de Papeles de Economía Española dedicado a “Mercados de crédito”
- 2 Presentación del número 147 de Papeles de Economía Española titulado “Gasto público en España: presente y futuro” celebrado en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense
- 3 Presentación del volumen 5, número 1 de la revista Spanish Economic and Financial Outlook (SEFO) titulado “Spain’s economy and financial sector: What to expect in the new legislative term” en la sucursal de Cecabank en Londres
- 4 Presentación del número 1 de “Papeles de Energía” en la Fundación Rafael del Pino en Madrid
- 5 Presentación del V Reform Monitor del Proyecto SpanishReforms. Reformas sobre el nuevo Gobierno de España.
- 6 Presentación del Número 81 de Estudios de la Fundación titulado “Un triángulo europeo: élites políticas, bancos centrales y populismos”
- 7 Presentación de las “Previsiones económicas España 2016-2017” en la sede central de Ibercaja en Zaragoza.

Dentro del epígrafe **Ciclo de conferencias Funcas**, durante 2016 se ha impartido una conferencia en la Universidad de Granada.

Premios Enrique Fuentes Quintana

En este apartado también hay que señalar la ceremonia de entrega de los Premios Enrique Fuentes Quintana a Tesis Doctorales en la convocatoria correspondiente al curso académico 2014-2015, que tuvo lugar en la sede de Funcas, el 29 de noviembre. Hay que destacar que, a partir de esta convocatoria 2014-2015 este Premio se amplía, estableciéndose cuatro premios a la mejor tesis doctoral en las siguientes categorías: Ciencias Sociales; Ciencias de la Salud; Ingeniería, Matemáticas, Arquitectura y Física; y Humanidades.

02

Qué hacemos
La Obra Social de CECA: Funcas



Otros actos organizados por Funcas

Jornadas de discusión de Papeles de Economía Española:

- ① “Competitividad en los mercados internacionales: Búsqueda de ventajas”
- ② “Derecho y Economía”
- ③ “Transformación digital en los medios de pago”
- ④ “Redes de interacción social y espacial: Aplicaciones a la economía española”

Mesa redonda:

- ① “La experiencia de internacionalización de las empresas españolas”

Funcas también ha recibido en su sede a representantes de diferentes embajadas y de varios organismos económicos nacionales e internacionales como el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional, entre otros.

Programa
de radio
47

Visitas
+45.000
3.700
vistias mensuales
120
visitas diarias

Finanzas para todos los públicos

En el área de Educación Financiera, y en virtud del acuerdo que Funcas mantiene con Radio Nacional de España, Radio 5 Todo Noticias, se continúa con la emisión de unos programas radiofónicos de educación financiera con el título de Finanzas para todos los públicos. En este periodo se han emitido un total de 47 programas.

Funcasblog

Funcas ha continuado, a lo largo de 2016, con la labor de difusión de su actividad investigadora en las redes sociales a través de Funcasblog, su blog de economía, finanzas y sociedad. De enero a diciembre se han incluido en este blog más de 200 nuevas notas sobre temas relacionados con la coyuntura económica nacional e internacional, la economía financiera y monetaria, la regulación, la competencia, el mercado de la vivienda y los estudios sociales, entre otros. En este periodo, el número de visitas al blog ha superado las 45.000, lo que representa alrededor de 3.700 entradas mensuales y, aproximadamente, unas 120 diarias.



Información Económica y Resultados

Cuentas Anuales CECA

Ejercicio anual 2016

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Cuentas Anuales CECA y Sociedades Dependientes que integran el Grupo CECA

Ejercicio anual 2016

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



Publicaciones

Publicaciones Funcas

Papeles de economía española

| | |
|-----------------|---|
| Febrero 2016: | Gasto público en España: Presente y futuro; (2016), Nº 147. |
| Abril 2016: | Las comunidades autónomas dispuestas a crecer (2016), Nº 148. |
| Julio 2016: | Transformación digital en los medios de pago; (2016), Nº 149. |
| Diciembre 2016: | Competitividad en los mercados internacionales: Búsqueda de ventajas; (2016), Nº 150. |

Cuadernos de información económica

| | |
|----------------|---|
| Febrero 2016: | Economía española: nuevos retos; (2016), Nº 250. |
| Marzo 2016: | Incertidumbre económica y exigencias regulatorias; (2016) Nº 251. |
| Mayo 2016: | Educación financiera y tejido empresarial; (2016), Nº 252. |
| Julio 2016: | Crecimiento, creación de empleo y deuda; (2016), Nº 253. |
| Octubre 2016 | Mejorando la financiación de las pymes; (2016), Nº 254. |
| Noviembre 2016 | La banca en 2017: el reto de la rentabilidad; (2016), Nº 255. |

Panorama social

| | |
|-------------|--|
| Enero 2016: | Un balance social de la crisis; (2016), Nº 22. |
| Julio 2016: | Retos demográficos; (2016), Nº 23. |

Spanish economic and financial outlook

| | |
|------------------|--|
| Enero 2016 | Spain's economy and financial sector: What to expect in the new legislative term; (2016) Vol. 5. Nº 1. |
| Marzo 2016 | Spanish banks: Improved performance in the face of financial turbulence; (2016). Vol. 5. Nº 2. |
| Mayo 2016 | European banks in the face of new regulatory pressures; (2016). Vol. 5. Nº 3. |
| Julio 2016 | Spain's recovery in the context of heightened global uncertainty; (2016). Vol. 5. Nº 4. |
| Septiembre 2016: | Improving SME access to finance in Spain; (2016). Vol. 5. Nº 5. |
| Noviembre 2016: | Spanish banks: Resisting a difficult climate; (2016). Vol. 5. Nº 6. |

Focus on spanish society

| | |
|-----------------|-----------|
| Marzo 2016 | Número 1. |
| Junio 2016 | Número 2. |
| Septiembre 2016 | Número 3. |
| Diciembre 2016 | Número 4. |

Estudios de la fundación

| | |
|-----------------|---|
| Mayo 2016: | Empleo y maternidad: obstáculos y desafíos a la conciliación de la vida laboral y familiar, Margarita León Borja (coordinadora); (2016), nº 78. |
| Junio 2016: | People management in micro and small companies - A comparative analysis employee voice practices and employment relations, Sylvia Rohlfer, con la colaboración de Carlos Salvador Muñoz y Alesia Slocum; (2016), nº 79. |
| Junio 2016: | La crisis, ¿una oportunidad para la economía social española?, Pierre Perard; (2016), nº 80. |
| Julio 2016: | Un triángulo europeo: élites políticas, bancos centrales y populismos, Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Elisa Chuliá; (2016), nº 81. |
| Octubre 2016: | El mercado español de electricidad: reformas recientes, Aitor Ciarreta, María Paz Espinosa y Aitor Zurimendi; (2016), nº 82. |
| Noviembre 2016: | Three essays in long-term economic persistence, Felipe Valencia Caicedo; (2016), nº 83. |
| Noviembre 2016: | Role of microparticles in atherothrombosis, Rosa Suades Soler; (2016), nº 84. |
| Noviembre 2016: | Iberismos. Expectativas peninsulares en el siglo XIX; César Rina Simón; (2016), nº 85. |
| Noviembre 2016: | Mining structural and behavioral patterns in smart malware; Guillermo Suarez-Tangil; (2016), nº 86. |

Papeles de energía

| | |
|-------------|----------|
| Marzo 2016: | Número 1 |
|-------------|----------|

Funcas Intelligence

| | |
|-----------------|-----------|
| Febrero 2016 | Número 1. |
| Abril 2016 | Número 2. |
| Junio 2016 | Número 3. |
| Septiembre 2016 | Número 4. |
| Octubre 2016 | Número 5 |
| Diciembre 2016 | Número 6 |

Otras publicaciones

| | |
|----------------------|---|
| Febrero 2016: | Los servicios que prestan los viveros de empresas en España. Ranking 2015, Francisco José Blanco Jiménez, María Auxiliadora de Vicente Oliva, Jaime Manera Bassa y Celia Polo García-Ochoa. |
| Octubre 2016: | El papel de las nuevas fundaciones y cajas de ahorros, Analistas Financieros Internacionales (Afi) |

Publicaciones digitales. documentos de trabajo

| | |
|---------------------|---|
| Enero 2015 | Desarrollo del mercado de valores y crecimiento económico: ¿Existe una relación tipo Laffer no-monotónica? Leopoldo Laborda Castillo y Daniel Sotelsek; (2016), nº 772. |
| Febrero 2016 | Expenditure decentralization, Does it make us happier? An empirical analysis using a panel of countries. José L. Sáez-Lozano y Leonardo E. Letelier- Saavedra; (2016), nº 773. |
| Febrero 2016 | Banking, currency, stock market and debt crises: Revisiting Reinhart & Rogoff debt analysis in Spain, 1850-1995. J. Carles Maixé-Altés, Emma M. Iglesias; (2016), nº 774. |
| Febrero 2016 | Effects of pension spending on income and employment. Evidence from Spain during the economic crisis. Fernando Bermejo y Eladio Febrero; (2016), nº 775. |
| Febrero 2016 | Trade Openness, Transport Networks and the Spatial Location of Economic Activity. Nuria Gallego y José L. Zofío; (2016), nº 776. |
| Marzo 2016 | Determinants of satisfaction with an urban tourism destination. The case of Barcelona. Teresa Garín-Muñoz y María J. Moral; (2016), nº 777. |
| Abril 2016 | Understanding unrated bond issuance. Armen Arakelyan, Eric Duca y Carlos Salvador; (2016), nº 778. |
| Junio 2016 | Public debt and economic growth in Spain, 1851-2013. Vicente Esteve y Cecilio Tamarit; (2016), nº 779. |
| Junio 2016 | More news, good news? Bias in media coverage of competition policy. Juan Luis Jiménez, Jordi Perdiguer e Inmaculada Gutiérrez; (2016), nº 780. |
| Julio 2016 | The Spanish corporate sector in the Euro: 2000-2014. Vicente Salas Fumás e Ignacio Santillana del Barrio; (2016), nº 781. |
| Julio 2016 | Trade margins, transport cost thresholds and market areas: Municipal freight flows and urban hierarchy. Jorge Díaz-Lanchas, Carlos Llano y José Luis Zofío; (2016), nº 782. |
| Julio 2016 | Spanish Listed Firms in the last period of economic crisis: The performance of corporate diversification. Pablo Garrido Prada, María Jesús Delgado Rodríguez y Desiderio Romero Jordán; (2016), nº 783. |
| Septiembre 2016 | ¿Por qué incumplen fiscalmente las Comunidades Autónomas? Santiago Lago Peñas, Xoaquín Fernández Leiceaga y Alberto Vaquero; (2016), nº 784. |
| Octubre 2016 | Regional business cycles across Europe. Eduardo Bandrés, María Dolores Gadea-Rivas y Ana Gomez-Loscos; (2016), nº 785. |
| Noviembre 2016 | La educación financiera y su efecto sobre el conocimiento financiero de los alumnos españoles en PISA 2012. José Manuel Cordero Ferrera y Francisco Pedraja Chaparro; (2016), nº 786. |

Buenas prácticas en el sector sanitario

| | |
|-----------------|--|
| Febrero 2016 | Cuatro estrategias para mejorar la vejez |
| Abril 2016 | ¿Cómo podemos prevenir la diabetes? Con el GO-YDPP |
| Junio 2016 | ¿Cómo podemos mejorar la seguridad del paciente? Con el LVQ |
| Septiembre 2016 | ¿Cómo formar a los profesionales sanitarios para promover mejor salud, mejores cuidados y menores costes? Con la EIP |
| Octubre 2016 | Corre en rosa |
| Noviembre 2016 | Atacando una amenaza para la salud pública: la resistencia a los antibióticos |

Circulares a entidades

| | |
|---------|---|
| Enero | Escrito del presidente de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Fondo Social de Vivienda proponiendo la prórroga del convenio por un año. |
| Enero | Tipos de referencia del mercado hipotecario |
| Enero | Escrito del Banco de España referido al proyecto de circular que actualiza el Anejo IX de la circular contable (4/2004) |
| Enero | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |
| Febrero | Escrito del Banco de España referido a la adopción como guías propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea |
| Febrero | Escrito del Banco de España referido al proyecto de circular sobre información de las comisiones por retiradas de efectivo en cajeros automáticos |
| Febrero | Anuario estadístico de entidades de crédito adheridas a CECA 2015 |
| Febrero | Contrato Marco Europeo (CME) para operaciones financieras |
| Febrero | Tipos de referencia del mercado hipotecario |
| Febrero | Escrito del Banco de España referido a las recomendaciones sobre la política de distribución de beneficios obtenidos en 2015 |
| Febrero | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |
| Febrero | Escrito del Banco de España referido a la adopción como guía propia de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea |
| Marzo | Carta de la Comisión Europea sobre el plan de inversiones para Europa |
| Marzo | Nuevo tipo de interés preferente, vigente a partir del 1 de enero de 2016, aplicable a los préstamos acogidos a los convenios financieros derivados del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias |
| Marzo | Tipos de referencia del mercado hipotecario |
| Marzo | Distribución cuota confederal |
| Marzo | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |
| Abril | Escrito de la CNMV sobre la adopción de las directrices de ESMA sobre instrumentos complejos de deuda y depósitos estructurados |
| Abril | Proyecto de Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre advertencias relativas a instrumentos financieros |
| Abril | Escrito de la Comisión Nacional del Mercado de Valores referido a la inminente puesta en marcha del nuevo sistema español de compensación, liquidación y registro de valores |
| Abril | Tipos de referencia del mercado hipotecario |
| Abril | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |
| Mayo | Tipos de referencia del mercado hipotecario |

| | |
|-------------------|---|
| Mayo | Escrito de la CNMV sobre la adopción de las directrices de ESMA sobre la evaluación de conocimientos y competencias del personal de entidades que prestan servicios de inversión |
| Mayo | Escrito del Banco de España referido a la adopción como guía propia de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea |
| Junio | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |
| Junio | Tipos de referencia del mercado hipotecario |
| Junio | Escrito del Banco de España referido al procedimiento y contenido de la información que las entidades de crédito deben remitir al Banco de España a efectos de actualizar su registro de altos cargos |
| Junio | Escrito de la CNMV referido al comunicado efectuado por ESMA sobre el debido cumplimiento de las normas de conducta al distribuir instrumentos de recapitalización |
| Junio | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |
| Julio | Escrito del Banco de España referido al proyecto de circular por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero |
| Julio | Escrito del Banco de España sobre procedimiento y contenido de la información a remitir para la actualización del registro de altos cargos |
| Julio | Escrito del Banco de España sobre determinados aspectos previstos en el nuevo Anejo IX de la circular contable |
| Julio | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |
| Agosto | Escrito del Banco de España referido al proyecto de circular por la que se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias |
| Agosto | Escrito del Banco de España referido a la adopción como guía propia de determinadas directrices publicadas por la autoridad bancaria europea |
| Agosto | Tipos de referencia del mercado hipotecario |
| Agosto | Tipos de referencia del mercado hipotecario |
| Agosto | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |
| Septiembre | Escrito del Banco de España sobre el procedimiento para la autorización y comunicación de créditos, avales y garantías a los altos cargos de las entidades de crédito |
| Septiembre | Escrito de la CNMV sobre la intención de cumplir las directrices de ESMA sobre venta cruzada |
| Septiembre | Tipos de referencia del mercado hipotecario |
| Septiembre | Escrito del Banco de España referido a la adopción como guía propia de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea |
| Septiembre | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |
| Octubre | Escrito del Banco de España referido a las cláusulas de limitación de la variación a la baja del tipo de interés incluidas en los préstamos y créditos hipotecarios formalizados con consumidores |
| Octubre | Escrito del Banco de España sobre consultas públicas de EBA relativas a las directivas de servicios de pago (PSD2) y de cuentas de pago |
| Octubre | Tipos de referencia del mercado hipotecario |
| Octubre | Escrito de la CNMV sobre la distribución a clientes de clases de acciones de instituciones de inversión colectiva y fondos clónicos |
| Octubre | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |

| | |
|-----------|---|
| Noviembre | Tipos de referencia del mercado hipotecario |
| Noviembre | Datos de préstamos y depósitos a residentes en España |
| Diciembre | Escrito del Banco de España relativo al acuerdo del Comité Nacional de Pagos para facilitar el uso del mandato electrónico en España |
| Diciembre | Escrito del Banco de España que aclara la aplicación del nuevo Anejo IX a las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como riesgo normal o normal en vigilancia especial a 30 de septiembre de 2016 |

 **ceca**
www.ceca.es

